

Luisa Gabriela Boj Cux

Guía Didáctica sobre la prevención del Acoso Escolar para la Oficina de la Niñez y
Adolescencia.

Asesor: Licenciado Everardo Antonio Godoy Dávila



FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, febrero de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración educativa.

Guatemala, febrero de 2019

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii - iii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.2 Institucional	6
1.3 Lista de carencias	17
1.4 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis – acción	18
1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	20
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad	21
Capítulo II: Fundamentación Teórica	23
2.1 Elementos teóricos	23
2.2 Fundamentos legales	38
Capítulo III: Plan de acción de la Intervención	40
3.1 Título del proyecto	40
3.2 Problema seleccionado	40
3.3 Hipótesis-acción	40
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	40
3.5 Unidad Ejecutora	40
3.6 Justificación de la intervención	41
3.7 Descripción de la Intervención	41
3.8 Objetivos de la intervención	42
3.9 Metas	42
3.10 Beneficiarios	42
3.11 Actividades para el logro de objetivos	43
3.12 Cronograma	44
3.13 Técnicas Metodológicas	45

3.14 Recursos	46
3.15 Presupuesto	46
3.16 Responsables	47
3.17 Evaluación de la intervención	47
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la Intervención	48
4.1 Descripción de las Actividades realizadas	48
4.2 Productos, Logros y evidencias	50
4.3 Sistematización de la experiencia	117
Capítulo V: Evaluación del proceso	120
5.1 Del diagnóstico	121
5.2 De la fundamentación teórica	122
5.3 Del diseño del plan de intervención	123
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	125
Capítulo VI: El voluntariado	125
6.1 Plan de la acción realizada	126
Conclusiones	127
Recomendaciones	128
Bibliografía	129
Apéndice 1: Plan de la etapa del diagnóstico	131
Apéndice 2: Voluntariado	136
Anexos	150

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro 1: Problematización de las carencias de hipótesis-acción	18-20
Cuadro 2: Priorización del problema y su respectiva hipótesis- acción	17
Cuadro 3: Analisis de viabilidad y factibilidad	21-22
Cuadro 4: Actividades para el logro de objetivos	43
Cuadro 5: Cronograma de actividades	44-45
Cuadro 6: Presupuesto	46
Cuadro 7: Evaluación de la intervención	47
Cuadro 8: Descripción de las actividades realizadas	48-49
Cuadro 9: Productos y logros	50
Cuadro 10: Evaluación del diagnóstico	120
Cuadro 11: Evaluación de la fundamentación teórica	121
Cuadro 12: Evaluación del diseño del plan de intervención	122-123
Cuadro 13: Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	124
Cuadro 14: Cronograma	134

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado consiste en lo adquirido durante la preparación académica de la licenciatura de Administración Educativa, por lo que el siguiente informe es el resultado del análisis de viabilidad y factibilidad, además se llega a la ejecución del proyecto que se trata de una guía educacional sobre la Prevención del Acoso Escolar en los estudiantes del nivel medio.

Después de ejecutar dicho análisis, se elaboró una presentación digital, un trífoliar, y una guía didáctica dirigida a docentes del nivel medio para la prevención del acoso escolar. Además, se brinda una charla educativa al personal de la Oficina de Protección de la niñez y adolescencia y a tres profesionales de la Oficina Municipal de la Mujer, en la misma se abarca lo que es el acoso escolar, sus características, las condiciones, los implicados, la forma de manifestarse, factores que lo provocan, algunos mitos, entre otros.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la facultad de humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se realiza con la finalidad que la epesista brinde apoyo administrativo como pedagógico a la oficina de Protección de la Niñez y Adolescencia, contribuyendo de esta manera a los centros educativos del nivel medio.

La elaboración del proyecto consistió en la elaboración de una guía didáctica que servirá como una herramienta a docentes del nivel medio del municipio de San Juan Sacatepéquez.

El proyecto consta de cuatro etapas, estas se mencionan a continuación:

Capítulo I, diagnóstico institucional: contiene la explicación interna y externa de la institución, así mismo se recaba la información de esta, utilizando la guía de análisis contextual e institucional en la cual se utilizan las técnicas de la observación y la entrevista, posterior a esto se detectó el problema prioritario, de desarrolló el análisis de la factibilidad y viabilidad como también la hipótesis-acción.

Capítulo II, fundamentación teórica: contiene toda la información sobre el problema seleccionado y la base legal.

Capítulo III, plan acción de la intervención: basado en el diagnostico se detectó el tipo de proyecto a realizar en la Oficina de Protección a la niñez y adolescencia, además comprende los lineamientos para ejecutar el proyecto, tales como; título del proyecto, problema seleccionado, hipótesis-acción, ubicación geográfica,

justificación, descripción de la intervención, objetivos, metas, beneficiarios, cronograma, técnicas y presupuesto del proyecto a ejecutar.

Además, en esta etapa se dan a conocer los aspectos generales del proyecto realizado, dando a conocer los lineamientos necesarios y la justificación, tomando en cuenta el cuadro de actividades y recursos económicos para realizarlo.

Capítulo IV, ejecución y sistematización: contiene la forma en que se realiza el proyecto, donde se muestran las actividades, los resultados y logros obtenidos a través del proceso del mismo. Dicho proceso consiste en la creación de un tríptico, la socialización de una charla, y elaboración de una guía didáctica que sirve como un aporte pedagógico con respecto a la prevención del Acoso Escolar.

Capítulo V, evaluación del proceso: es la parte donde se determinan los logros y las metas para verificar si se alcanzaron con éxito los objetivos propuestos al inicio del proyecto.

Capítulo VI, Voluntariado: consiste en la siembra de 600 árboles de pino que benefician a la comunidad y así contribuir con la conservación del medio ambiente.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1. Contexto

El municipio de San Juan Sacatepéquez; está ubicado en la parte Noroeste del departamento de Guatemala. Su localización geográfica es de 14°43'02 latitud Norte y longitud 90° 38'34'' Tiene una extensión territorial de 242 kilómetros cuadrados. Colinda al Este con los municipios de Guatemala: San Raymundo y San Pedro Sacatepéquez; al Norte con los municipios de Granados del departamento de Baja Verapaz; y Con Chinautla del departamento de Guatemala; al Este con los municipios de San Martin Jilotepeque del departamento de Chimaltenango y Santo Domingo Xenacoj del Departamento de Sacatepéquez; al Sur con el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, del departamento de Guatemala. El Clima del Municipio es variado con condiciones templadas. Predomina el frío en las partes altas, la meseta central es templada y la parte más baja presenta un ambiente más cálido. Al igual que todo el territorio de Guatemala presenta dos estaciones principales, como son invierno y verano. (Larios, 2005)

La topografía del municipio es irregular; por su situación geográfica es sumamente montañosa y quebrada, presenta diversidad de cerros por lo que cuenta con pocas planicies, además tiene muchas pendientes y hondonadas.

Los suelos de San Juan Sacatepéquez pertenecen a la altiplanicie Central, cauterizándose por ser poco profundos sobre materiales volcánicos débilmente cimentados. En el municipio gran parte se han utilizado para la producción de maíz con un sistema no tecnificados y sin prácticas de conservación de conservación de suelo, lo cual ha provocado erosión.

Los ríos más importantes del municipio son: San Juan, El Manzanillo, Jocoteco, Jordán, Paxotyá, Rio Grande o Motagua, Guapinol, Ixacac, Ixcopin, Jesús, La Ciénaga.

Podemos mencionar que en medios de comunicación cuenta solamente con transporte terrestre para diversos destinos del país. Dentro de los cuales se encuentra más de 100 líneas de transporte colectivo de pasajeros que comunican a la ciudad capital y a otros destinos. Adicional a eso existen servicios de otras líneas de transporte que circulan de paso por la cabecera municipal, mismas que tienen destinos a diferentes aldeas y caseríos del municipio, así como a; Baja Verapaz, Alta Verapaz y a la capital de Guatemala entre otros. Cuenta también con aproximadamente 284 moto-taxis del servicio local, los cuales son utilizados para traslado de personas dentro de la cabecera municipal y periféricas. Cabe mencionar también que, para el traslado de la cabecera municipal a las diferentes aldeas, caseríos y colonias, se utilizan buses, micro- buses y pick ups debidamente autorizados por la municipalidad Sanjuanera.

Para el 30 de junio de 2008, según Superintendencia de Telecomunicaciones se reportaba la utilización de 6,422 líneas fijas de teléfonos (privadas), alrededor de 60 teléfonos públicos. Contándose además con una agencia regional Claro adicionalmente se cuenta con más de 30 locales comerciales que se dedican al alquiler de computadoras que ofrecen el servicio de internet, así como diferentes empresas que ofrecen el servicio de internet domiciliar ya sea por vía satelital, fibra óptica o bien por cable.

En la actualidad funcionan además cinco estaciones de radio entre las que figuran: Radio Estéreo San Juan, Radio estéreo Flor, Radio estéreo Amigos, Radio estéreo Renacer y Radio Kerigma.

En la composición Social se puede mencionar que de acuerdo al grupo étnico se encuentra concentrada únicamente en el grupo Kaqchikel, siendo uno de los

cuatro municipios del departamento de Guatemala con mayor población indígena, según los Censos realizados en Guatemala, el municipio estaba conformado por el 65% de población Indígena y el 35% de no Indígena.

Su cultura e identidad está ligada a su origen Kaqchikel, rico en tradiciones con una mezcla de cultura propia y de española por medio de la cultura ladina. El idioma que hablan sus habitantes nativos es el Kaqchikel, además del castellano que es ya generalizado entre todos los habitantes.

La División Administrativa de acuerdo a la actualización de los lugares poblados realizados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) San Juan Sacatepéquez cuenta con una cabecera municipal, 20 aldeas, 56 caseríos y varias colonias. Con base a la distribución del Concejo Municipal de Desarrollo - COMUDE- el municipio de San Juan Sacatepéquez se encuentra dividido en cuatro micro- regiones, siendo estas: Área Sur, Área Central, Área Central Norte y Área Norte.

En San Juan Sacatepéquez se encuentra la Escuela Politécnica, el Alma militar, además hay colegios, institutos públicos, escuelas, Casa de la Cultura, Escuela de Música, Hospital, Centro de Salud, Farmacias, Biblioteca, Estación de Bomberos, Policía Nacional Civil, Ministerio Publico y Juzgado de paz. (Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, 2017)

Como parte de la feria titular, muy arraigada en la cultura Sanjuanera, se organizan eventos deportivos como la “Copa Barcelona” con participación de los municipios de San Pedro Sacatepéquez, Santo Domingo Xenacoj y Santiago Sacatepéquez; a la vez cuentan con otros eventos como es el “Ciclismo de montaña”, “La Carrera del Pueblo”, las “Corridas de Toros” y el desfile de gala, entre otros.

Se fomentan actividades culturales con el apoyo de agrupaciones como: Asociación Indígena, Casa de la Cultura, Asociación de Mujeres Sanjuaneras,

Asociación de Tapiceros y Espíritu joven entre otros, en las aldeas se forman comités, quienes impulsan sus actividades en los días festivos propios de su comunidad. La feria titular se celebra durante una semana, siendo el día principal el 24 de junio en honor a San Juan Bautista, patrono del pueblo. En esta celebración se programan actividades y veladas culturales organizadas por grupos de la localidad. Otra de las actividades previas es la feria gastronómica, la cual tiene el propósito de fomentar el desarrollo económico a través de la venta de platillos típicos.

Otras de las actividades que se realizan durante esta fiesta son: conciertos, caminata hacia el templo parroquial, Feria de ganado, Desfile hípico, Desfile de carrozas, Misa solemne, Procesión de San Juan Bautista.

Los lugares sagrados donde se concentra la mayoría de la población para celebrar las costumbres son tres en los cuales se puede mencionar: Cerro Candelaria; situado al norte de la cabecera municipal, se extiende desde el Río Raxtunyá, hasta las afueras de la misma y posee vetas de calcio en sus entrañas, Cerro Carnaval; ubicado en la aldea Sajcavillá, que por su altura y formación tiene las características de un volcán y cuenta con minas de mármol que fueron explotadas durante el gobierno del General José María Reyna Barrios, Cerro Mala Paga; se encuentra enclavado en la aldea lo de Mejía.

Además, dentro de sus costumbres está el uso del traje típico; algunas hipótesis indican que fueron utilizados por los españoles como un elemento para uniformar a sus trabajadores. Los trajes más vistosos de la población son el de uso diario, de gala, de matrimonio, ceremonial, de los auxiliares, de la cofradía, tanto del hombre como de la mujer. El traje de la cofradía masculina con su color negro y el café con líneas blancas tienden a cubrir con el color amarillo, rojo, morado con figuras de animales que representan la alegría del servicio junto al sute en la cabeza.

El traje ceremonial o de madrina de bautismo o de matrimonio tiene los colores blanco y morado con figuras en la parte de arriba que las señoras llaman

Komat'zines o sea serpiente emplumada, junto a los Kaminukpi'ij o sea los chompipes muertos, habla de una tradición que una peste mato a los chompipes, también recuerda que cuando se celebra un casamiento se mata un chompipe y se entrega a los padres de la novia. El cuello del traje tiene un adorno de color azul, el cual significa el cielo en cuanto a los demás colores el blanco significa pureza y el color morado significa luto, riqueza inigualable del traje ceremonial. (Radio Circuito San Juan, 2017)

Dentro de su Historia cabe mencionar que Etimológicamente San Juan Sacatepéquez significa: San Juan, en honor a su Santo Patrono San Juan Bautista, el 24 de junio, día de su natalicio y Sacatepéquez, dos voces del Kaqchiquel: "sacat que significa hierba y Tepek Cerro". (Larios, 2005)

El origen del Municipio es precolonial y fue conquistado en el año de 1,525, bajo el mando de Antonio Salazar, adquiriendo por derecho el título de: Tierras de San Juan Sacatepéquez el 3 de febrero de 1,752. En dicho título consta que los Indígenas compraron al rey de España un total de 480 caballerías y 38 manzanas para tal efecto.

Después de la conquista la región se dividió en provincias, una de las cuales la quinta se denominó Sacatepéquez Amatitanes, designándole a San Juan Sacatepéquez la cabecera de esta alcaldía, porque tenía mayor número de habitantes. El parque central de San Juan Sacatepéquez se construyó en el año 1927 siendo el alcalde en dicho año el señor Gustavo Ortiz. La construcción del cementerio se inició en el año 1885 en el barrio Chitún. La biblioteca de San Juan Sacatepéquez se abrió en el año 1990 y permanece funcionando hasta la actualidad. El portal de la cabecera fue derrumbado por el terremoto de 1917 y se reconstruyó durante los años 1933-1934, año en que era alcalde el señor José Miguel García. El municipio fue destruido en su totalidad el 4 de febrero de 1976, lográndose su reconstrucción en el año 1982 con la colaboración de la ciudad de Cataluña, España.

Por Acuerdo Gubernativo del 8 de marzo de 1923 la cabecera municipal fue elevada a categoría de villa, por su crecimiento y desarrollo agrícola.

Su economía se basa en la agricultura con variedad de frutas y flores que se comercializan fuera del Municipio. También se explota la ganadería y avicultura, así como las artesanías y turismo interesado en conocer sus tradiciones. Entre sus artesanías, se destacan los tejidos, tejas, ladrillos, jarca y la alfarería

Las principales fuentes económicas que tiene este municipio son las flores, producciones agrícolas y la fabricación de muebles finos para el comercio local y para exportación. El incremento del movimiento financiero ha hecho que a la fecha se hayan instalado ocho agencias bancarias, dos supermercados populares, varios restaurantes de comida rápida, dos cooperativas de ahorro y crédito, y otras tiendas de importancia. (Segeplan, 2012) (Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, 2017)

En cuanto a la vida política el municipio de San Juan Sacatepéquez cuenta con varias organizaciones, que van desde los comités comunitarios de desarrollo (COCODE), hasta grupos civiles organizados denominados (patrulleros o ronda) que velan por la seguridad del municipio esto debido al índice de delincuencia que dominaba el sector.

También existen organizaciones deportivas y partidistas que únicamente se complementan en épocas de elecciones generales, siempre promovidas por entidades centralizadas en la capital.

La administración pública del municipio está a cargo del gobierno local, representado por el alcalde y Corporación Municipal, conformada por tres síndicos y diez concejales. (Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, 2017)

1.2. Institucional

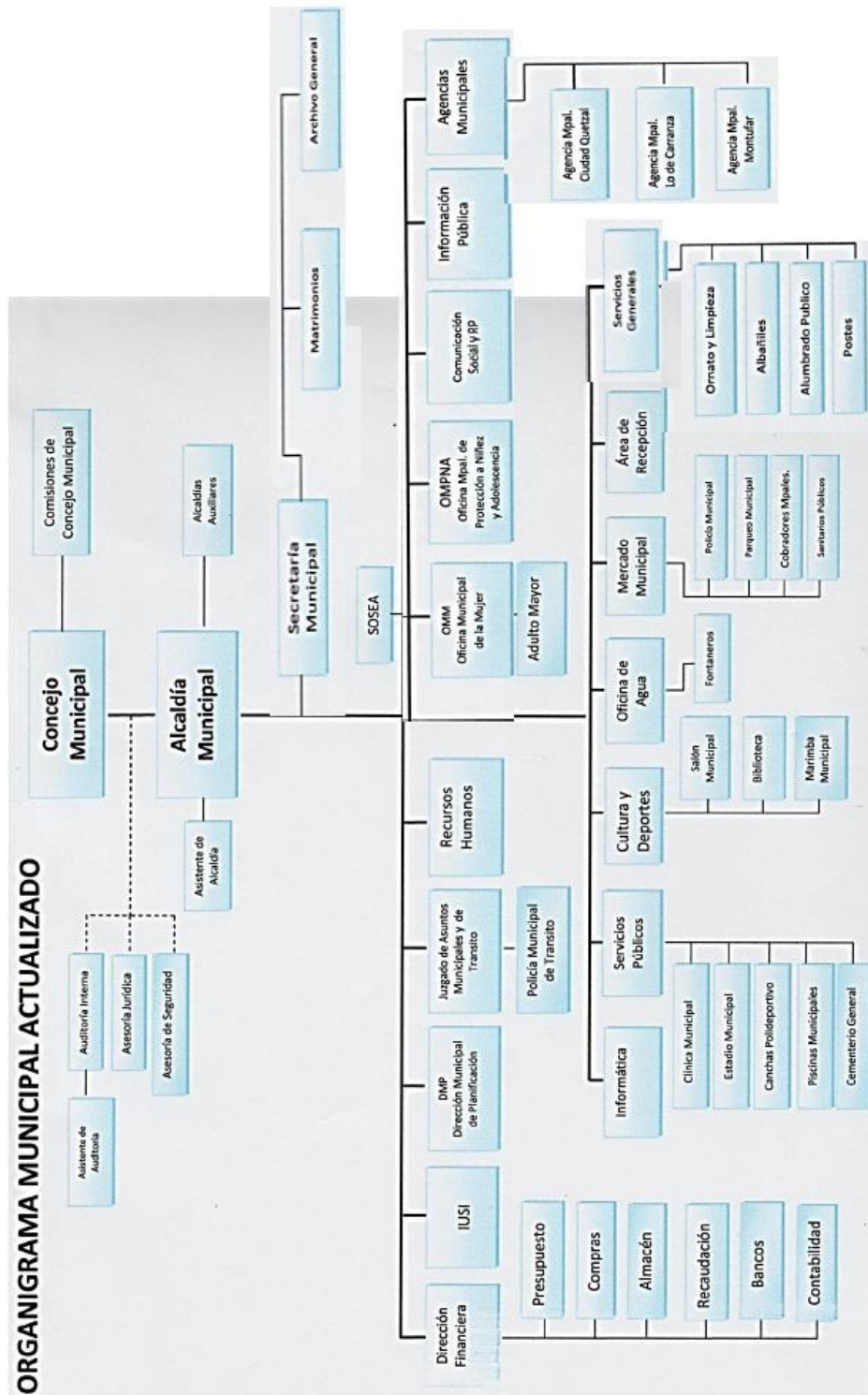
La Municipalidad de San Juan Sacatepéquez es una Institución Pública – Social, se encuentra ubicada Calle ‘A’ 6ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan

Sacatepéquez, Guatemala, Centro América, tiene como visión; Hacer de San Juan Sacatepéquez, un municipio modelo, justo equitativo, sostenible, ordenado, en ambiente de paz y respeto, promoviendo el desarrollo integral, que contribuye a mejorar el nivel de los sanjuaneros y sanjuaneras generando oportunidades para todos.

Su misión es ser un gobierno Municipal responsable, respetuoso de la ley que tiene como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos, impulsando proyectos de desarrollo para nuestro municipio, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de una forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de los vecinos (Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, 2017)

En cuanto a su objetivo está el mejorar el nivel de vida de los vecinos de San Juan Sacatepéquez, mediante la ejecución de proyectos de desarrollo integral del municipio, en coordinación con los distintos actores sociales (públicos y privados); con los COCODES de cada una de las comunidades que conforman el municipio. (Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, 2017)

El organigrama actual de la municipalidad es el que se muestra a continuación:



(Figura 1) (Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, 2017)

Entre los servicios que presta actualmente la municipalidad podemos enumerar los siguientes: la Oficina de la Alcaldía Municipal representa a todo el Municipio, tiene a su cargo toda la administración de la municipalidad, se encarga de implementar, dirigir y supervisar las obras del municipio, dirige las sesiones del concejo municipal, tiene el control de la policía municipal.

La Oficina de Secretaría Municipal lleva el control de todas las actas de las sesiones en los libros correspondientes, emite certificaciones de actas del alcalde y su concejo municipal, llevar el control del archivo municipal.

La Oficina de Recursos Humanos Municipal tiene a su cargo la elaboración de contratos, llevar el control de permisos personales, efectuar contrataciones de personal, realizar entrevistas de trabajo, elaborar memos de información a todo el personal, extender constancias laborales.

La Oficina de Asesoría Legal Municipal remite dictámenes y/o Informes relacionados a asuntos conocidos por la oficina de síndicos, alcalde y concejo municipal, así mismo en asuntos que conozcan otros departamentos municipales (IUSI, Depto. Recursos Humanos, etc.), conocer y resolver todos los asuntos de orden judicial de diferentes casos municipales, asistir a audiencias en la inspección general de trabajo relacionados a reclamos de pagos de prestaciones laborales de ex trabajadores municipales, estar presente en audiencias en órganos jurisdiccionales cuando sean necesarias, elaborar convenios de pago de prestaciones laborales a los ex trabajadores municipales, elaboración de contratos de arrendamiento de inmuebles que utiliza la municipalidad en diferentes lugares del municipio, asesorar en forma general a todas las dependencias municipales (Concejo, Alcalde Municipal, etc.).

La Oficina de Dirección Financiera Municipal elabora el presupuesto municipal, es el encargado de elaborar las planillas de sueldos mensuales, encargado de las compras, encargado de cotizaciones, encargado de los depósitos bancarios, llevar el

control de inventarios, encargado de expedir certificaciones, y todo lo concerniente al ramo financiero.

La Oficina de Agua Municipal es la encargada de atender a los usuarios cuando necesitan pagar dicho servicio, se verifica en la base de datos y se les da un estado de cuenta para cancelar en el banco, se reciben todas las solicitudes que tengan relación con este departamento, y se les da seguimiento, se proporciona la información sobre las solicitudes de nuevos servicios, reposiciones de títulos, traslados, traspasos, suspensiones, y otras informaciones relacionadas con el servicio de agua, lleva el control de los usuarios que se encuentran morosos en la base de datos, realiza la elaboración de títulos de agua y las envía a la alcaldía municipal y a Dafim, para las firmas correspondientes, atiende a todos los usuarios cuando tienen problemas con el servicio de agua, elabora un informe mensual de los ingresos del departamento.

La Oficina del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) municipal, tiene a su cargo la inscripción de todo Inmueble, cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), notificación a los contribuyentes en estado de morosidad, inscripción y asignación de matrículas a nuevos contribuyentes, llevar los libros y hacer las anotaciones correspondientes, inscripción de avisos notariales al sistema.

La Oficina Municipal de Planificación es la encargada de la autorización de licencias de construcción, supervisar proyectos, recibir solicitudes de COCODES, enviar proyectos e información a Guate compras.

La Oficina del Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito se encarga de recibir toda documentación en el juzgado, emitir órdenes de pago para la cancelación de multas, elaborar solvencias de los vehículos consignados en el predio municipal, encargada de redactar toda primera resolución de algún expediente para iniciar el trámite correspondiente, encargada del control del archivo de expedientes; el Departamento de Tránsito se encarga de brindar atención al público, organizar, dirigir

y administrar el departamento de tránsito, planificar, dirigir, administrar y controlar el tránsito en todo el municipio, organizar llevar y actualizar el registro de vehículos colectivos, aplicar sanciones previstos en la ley de tránsito y reglamento interno, diseñar, colocar, habilitar y mantener las señales de tránsito, supervisión y control del trabajo de campo, elaboración de oficios de traspasos de líneas en cambios de vehículos definitivos, trámite de expedientes de líneas nuevas, coordinación de peritaje a vehículos con línea en trámite de línea nueva, peritaje de cambios de vehículo.

La Oficina de Comunicación Social brinda información inmediata a través de las redes sociales a los vecinos, apoyo en diferentes actividades en diferentes áreas municipales, elaboración de material audio visual informativo, realización de enlaces con los medios de comunicaciones locales y departamentales, manejo de pautas en medios escritos, divulgación de información por medio de la unidad móvil.

La Oficina de Información Pública: coordina, organiza, administra, custodia y sistematiza los archivos que contengan la Información pública a su cargo recibe y tramita todas las solicitudes de acceso a la información pública, expedir copia simple o certificada de la información solicitada, siempre que se encuentre en los archivos del sujeto obligado, orientar a los interesados en la formulación de solicitudes de información pública, proporcionar para su consulta la información pública solicitada o notificar la negativa razonada de acceso a la misma, mantener actualizada mensualmente la Página Web, para que las personas tengan acceso a la información pública, remitir un Informe anual por escrito al Procurador de los Derechos Humanos.

Departamento de Informática: dar mantenimiento a los equipos de cómputo, ayuda a resolver cualquier duda con respecto a computación, encargado de actualizar los sistemas computarizados.

Oficina Municipal de la Mujer: planifica y programa las acciones de carácter técnico que implementará la OMM, propone al concejo municipal para el

funcionamiento de la OMM y el cumplimiento de sus atribuciones, elabora el manual de las funciones de la OMM específico del municipio, informa al concejo municipal y a sus comisiones, al alcalde, el Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres del municipio, ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres guatemaltecas para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones municipales, brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos, así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personería jurídica, Informar y difundir el que hacer de la OMM a través de los medios de comunicación, con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio, Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en niveles del Sistema de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio, para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas, Informar y difundir el que hacer de la OMM a través de los medios de comunicación, con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio, Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en niveles del Sistema de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Coordinar con las dependencias responsables la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio, Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo de capacitación, investigación, así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoría social, Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan en el municipio.

La Oficina del Adulto Mayor: Recepción de Papelería de Primer Ingreso al Programa Aporte Económico Adulto Mayor, Elaboración de Sobrevivencias, Ministerio de Trabajo, Control y seguimiento de documentación, Elaboración de

listados de control de Beneficiados y pendientes de visita, Realizar visitas adultos en extrema pobreza, Archivar documentos enviados al Ministerio de Trabajo, Controlar que se lleven a cabo las visitas del Ministerio de Trabajo, Controlar y coordinar notificaciones para Adultos Nuevos, Apoyar en actividades de la Oficina de la Mujer.

La Oficina de Protección a la Niñez y Adolescencia: Informar al Concejo Municipal y sus comisiones al alcalde, al COMUDE y a las instancias que sean necesarias, sobre la situación de la niñez en el municipio con el objetivo de elaborar los contenidos programáticos, así como las acciones para la prevención, atención y apoyo psicosocial, Elaborar y mantener actualizado los registros de casos de niños y niñas residentes del municipio atendidas por la Oficina, o por las instituciones públicas (Juzgado de Paz) y Juzgado de la Niñez, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, entre otros, Incidir en que las otras comisiones instituidas por el Concejo Municipal, consideren acciones a favor de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, Recomendar al Concejo Municipal y sus comisiones el uso de instrumentos que favorezcan la implementación de acciones dirigidas a la Niñez y Adolescencia en el que hacer institucional de la municipalidad, elaborar, darle seguimiento de aprobación, ejecutar y evaluar planes operativos anuales de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, orientando al cumplimiento de los objetivos en temas de niñez y adolescencia, Fomentar y promover la articulación institucional pública y de la sociedad civil para su participación e involucramiento en los programas de prevención, atención y ayuda psicosocial a la niñez y adolescencia residente en el municipio. (Sistema Municipal de Protección), Promover actividades de sensibilización y capacitación de forma sistémica al personal de la corporación municipal en los derechos de la niñez y adolescencia, Promocionar la Oficina ante las demás instituciones vinculadas al sistema de protección a fin de que la Oficina se constituya en punto de referencia para las medidas de protección de la niñez y adolescencia víctima, Brindar información, asesoría y orientación a los y las niñas, madres y padres del municipio especialmente sobre sus derechos, Identificar y gestionar con los medios de información y comunicación del municipio con el fin de difundir el quehacer de la

oficina y que a su vez sirva de contacto entre la Oficina y los niños y niñas en especial de las aldeas o caseríos.

Oficina de concejales: Proponer las medidas que tiendan a evitar abusos y corruptelas en las oficinas y dependencias municipales, Los concejales sustituirán, en su orden, al alcalde en caso de ausencia temporal, teniendo el derecho a devengar una remuneración equivalente al sueldo del alcalde cuando ello suceda, Emitir dictamen en cualquier asunto que el alcalde o el Concejo Municipal lo soliciten.

El dictamen debe ser razonado técnicamente y entregarse a la mayor brevedad, Integrar y desempeñar con prontitud y esmero las Comisiones para las cuales sean designados por el alcalde o el Concejo Municipal. Los Síndicos representan a la municipalidad, ante los tribunales de justicia y oficinas administrativas y, en tal concepto, tener el carácter de Mandatarios Judiciales, debiendo ser autorizados expresamente por el Concejo Municipal para el ejercicio de facultades especiales de conformidad con la ley.

No obstante, lo anterior, el Concejo Municipal puede, en casos determinados, nombrar Mandatarios Específicos, Fiscalizar la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal, Interrogar al alcalde sobre las medidas que hubiere adoptado en uso o extralimitación de sus funciones, y por mayoría de votos de sus integrantes, aprobar o no las medidas que hubiesen dado lugar a la interrogación.

Participar en todas las Sesiones del Concejo Municipal; Oficina de Síndicos: Proponer las medidas que tiendan a evitar abusos y corruptelas en las oficinas y dependencias municipales, Los concejales sustituirán, en su orden, al alcalde en caso de ausencia temporal, teniendo el derecho a devengar una remuneración equivalente al sueldo del alcalde cuando ello suceda, Emitir dictamen en cualquier asunto que el alcalde o el Concejo Municipal lo soliciten. El dictamen debe ser razonado técnicamente y entregarse a la mayor brevedad, Integrar y desempeñar

con prontitud y esmero las Comisiones para las cuales sean designados por el alcalde o el Concejo Municipal, Los Síndicos representan a la municipalidad, ante los tribunales de justicia y oficinas administrativas y, en tal concepto, tener el carácter de Mandatarios Judiciales, debiendo ser autorizados expresamente por el Concejo Municipal para el ejercicio de facultades especiales de conformidad con la ley. No obstante, lo anterior, el Concejo Municipal puede, en casos determinados, nombrar Mandatarios Específicos.

En cuanto al desarrollo histórico la institución municipal se estableció en el año de 1,882. En los años de 1,936 al 1 de enero de 1,946 no gobernaron alcaldes, pero si Intendentes. Actualmente, la Corporación Municipal está integrada por: el Señor alcalde, 3 Síndicos y 10 concejales, quienes gobiernan para el desarrollo del Municipio, a quienes se les establece sus funciones en el Código Municipal.

Cuando son las elecciones en San Juan Sacatepéquez para elegir alcalde, cada partido debe tener un plan general de lo que piensa realizar en el periodo de gobierno. Y estando el alcalde en funciones, conjuntamente con la corporación municipal se procede a la aprobación de los planes.

La aprobación de los planes o proyectos se basan en el código municipal; para aprobar dichos acuerdos se someten a la votación y se aprobará quien tenga la mayoría absoluta o las dos terceras partes del consejo.

La municipalidad para la elaboración de los proyectos ya aprobados tiene dos alternativas que se describen a continuación: vía Administrativa: es cuando la municipalidad interviene directamente en su proyecto ya elaborado; Contrato Cerrado: es cuando la municipalidad interviene directamente en su proyecto ya elaborado.

Después de aprobados los planes, se precede a la estimación en términos numéricos de lo que costará la realización de cada uno de los planes.

Debido muchas veces a la falta de recursos, no se puede realizar todos los planes que la corporación municipal pensaba realizar y se opta por realizar aquellos más necesarios y urgentes. En el supuesto caso de que la corporación municipal no concluya los proyectos ya en ejecución, la siguiente corporación los concluirá.

La municipalidad ha tenido varios proyectos de los cuales ha realizado los siguientes: Mejoramiento del agua potable, Pavimentación de calles y avenidas, Balastros, Reconstrucción de escuelas, La creación de la policía municipal de tránsito, El reglamento para los vendedores del mercado municipal entre otros.

La municipalidad para llevar acabo sus obras, utiliza los ingresos corrientes, pero en algunos casos cuando se trata de proyectos demasiado grades, recurren al I.N.F.O.M. Para poder realizar el proyecto.

Las personas encargadas de dirigir son: el alcalde que ejerce la autoridad máxima, seguido por los síndicos y concejales, luego el secretario municipal que es el jefe del registro civil y por último el tesorero que es el jefe de departamento de tesorería.

La municipalidad recibe asesoramiento por parte del INFOM en lo que respecta a la elaboración del presupuesto municipal y a la ayuda técnica que se les proporciona para la construcción de obras.

El alcalde municipal, cuenta con alcaldes auxiliares en cada una de las aldeas del municipio y son los representantes directos del alcalde ante la población de las aldeas, asimismo son los órganos de información de todos los reglamentos y leyes que dicte la corporación municipal. (Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, 2017)

Los usuarios beneficiados es la población en general del municipio.

La infraestructura de la municipalidad está ubicada frente al parque del municipio, en el edificio de la plaza Cataluña, el cual ha albergado las instalaciones de la municipalidad desde su fundación en el año de 1882, pero ha sido reconstruido debido a los terremotos que han ocurrido durante el transcurrir del tiempo.

Actualmente cuenta con 12 oficinas generales, y cuenta con 54 extensiones para una mejor atención al público. (Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, 2017).

La proyección social actual está distribuida por oficinas, siendo estas: la oficina del adulto mayor, oficina de mis años dorados, oficina de la mujer, oficina de la niñez y adolescencia, apoyo sin remuneración económica a ONG.

Las Finanzas de la municipalidad funcionan gracias a los impuestos que la población del municipio genera al momento de pagar su boleta de ornato y con el apoyo del I.N.F.O.M. o del Gobierno Central. (Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, 2017)

1.3. Lista de carencias

- Poco personal para realizar trabajo de campo.
- Poco equipo de oficina para organizar documentación.
- No se cuenta con una bodega para almacenar insumos.
- La oficina de información pública no presta un buen servicio
- No cuenta con un sistema de seguridad
- No existe un programa de capacitación permanente para los trabajadores en relaciones interpersonales
- Falta de un reordenamiento de ventas que ocupan las aceras peatonales
- Reubicación de estacionamiento de vehículos ruleteros
- Falta de señalización peatonal
- El servicio de agua potable es escaso en algunas zonas del casco urbano

- La población de San Juan Sacatepéquez no tiene conocimiento de la existencia de La Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- La Oficina de la Niñez y Adolescencia de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez no cuenta con herramientas didácticas para apoyar a los Centros Educativos. (Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, 2017)

1.4. Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis – acción

Carencia	Problema	Hipótesis – Acción
Poco personal para realizar trabajo de campo	¿Qué hacer para aumentar el personal y se pueda tener más cobertura para realizar el trabajo de campo?	Si se realizan alianzas con universidades para solicitar egresistas de la carrera de servicio social, entonces se contará con personal para realizar el trabajo de campo.
No existen librerías para organizar la documentación de la Oficina de la Niñez y Adolescencia	¿Cómo adquirir librerías para organizar los documentos de la oficina?	Si se realizan solicitudes a instituciones privadas y se les da el seguimiento necesario, entonces la oficina contará con librerías para la organización de documentos.
No se cuenta con un espacio para almacenar los insumos.	¿Qué hacer para contar con una bodega y así poder resguardar insumos?	Si se provee del espacio adecuado para tener una bodega entonces se contará con la instalación adecuada para resguardar los insumos.
La oficina de información pública no presta un buen servicio	¿Qué estrategias utilizar para que la oficina brinde un buen servicio?	Si se orienta a los integrantes de la oficina hacia la atención al cliente, entonces la misma brindaría un buen servicio.
No cuenta con un sistema de seguridad	¿Qué hacer para que se cuente con un sistema de	Si se tramita ante las instancias correspondientes un sistema de circuito electrónico, entonces se

	seguridad?	contará con un sistema de alarmas que brinde la seguridad necesaria.
Inexistencia de un programa de capacitación permanente para los trabajadores en relaciones interpersonales.	¿Qué hacer para que los trabajadores tengan buenas relaciones interpersonales?	Si se capacita al personal con temas sobre relaciones interpersonales, entonces mejorará la atención hacia las personas.
Desorganización de ventas que ocupan las aceras peatonales.	¿Cómo se podrán reubicar las ventas existentes y que dejen de representar un peligro al peatón?	Si se designa un lugar para las ventas que ocupan las aceras peatonales, entonces las personas dejarían de estar expuestas a un percance que represente peligro para su integración física
Escases de servicio de agua potable en algunas zonas del casco urbano	¿Cómo mejorar el servicio de agua potable en el casco urbano?	Si se realiza un estudio de las zonas afectadas, entonces se podrán tomar las medidas necesarias para que el servicio sea regular.
Desconocimiento de señalización peatonal	¿Cómo brindarle al peatón una buena señalización?	Si se instalan señales de tránsito dirigidas a los peatones, entonces se transitará con mayor seguridad
Desconocimiento de la existencia de La Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia	¿Qué hacer para que la población esté enterada de la existencia de la oficina de la niñez y adolescencia?	Si por medio de informes municipales se da a conocer la oficina a la población entonces la oficina será reconocida y podrá tener mayor cobertura en sus servicios
La Oficina de la Niñez y Adolescencia de la	¿Cómo informar a la comunidad	Si se elabora una guía sobre el Acoso Escolar para la Oficina de la

municipalidad de San Juan Sacatepéquez no cuenta con herramientas didácticas sobre acoso escolar para apoyar a los Centros Educativos	educativa sobre la prevención del acoso escolar en centros educativos de la población de San Juan Sacatepéquez?	Niñez y Adolescencia de San Juan Sacatepéquez, entonces se tendrá la herramienta necesaria para educar sobre este tema en los centros educativos.
---	---	---

1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

Ejecutada la priorización en consenso con todos los involucrados en la intervención, se hace la selección del problema y su respectiva hipótesis-acción, que va orientada a la administración educativa, a la cual se le dará solución con el proyecto a realizar.

Carencia	Problema	Hipótesis – Acción
La Oficina de la Niñez y Adolescencia de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez no cuenta con herramientas didácticas sobre acoso escolar para apoyar a los Centros Educativos	¿Cómo informar a la comunidad educativa sobre la prevención del acoso escolar en centros educativos de la población de San Juan Sacatepéquez?	Si se elabora una guía sobre el Acoso Escolar para la Oficina de la Niñez y Adolescencia de San Juan Sacatepéquez entonces se tendrá la herramienta necesaria para educar sobre este tema en los centros educativos.

1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad

No.	Opciones de solución	Si	No	Evidencia
Financiera				
1	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?		X	Sin evidencia
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?		X	Sin evidencia
3	¿El proyecto se efectuará con recursos propios?	X		Presupuesto elaborado
4	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X		Presupuesto elaborado
5	¿Se cuenta con la autorización legal para realizar el proyecto?	X		Carta a la institución
6	¿Se cuenta con representante legal?		X	Sin evidencia
Técnico				
7	¿Está bien definida la realización del proyecto?	X		Planificación
8	¿Existe disponibilidad de los recursos humanos disponibles?	X		Epesista
9	¿Se tiene claro las actividades a realizar?	X		Cronograma
10	¿Se cuenta con la tecnología apropiada al proyecto?	X		Recursos audiovisuales
12	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas con la ejecución del proyecto?	X		Propedéutica
13	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		Calendarización según cronograma
14	¿Las actividades corresponden al objetivo del proyecto?	X		Cronograma
15	¿Existe la planificación de la ejecución del proyecto?	X		Plan acción

Cultural				
16	¿El proyecto está destinado acorde al aspecto lingüístico de la región?		X	Sin evidencia
17	¿El proyecto violenta las tradiciones culturales de la región?		X	Sin evidencia
18	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		Fotografías del informe
Social				
19	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?		X	Sin evidencia
20	¿El proyecto toma en cuenta a la persona sin importar su grado académico?	X		Fotografías del informe
Físico Natural				
21	¿El proyecto favorece a la conservación del ambiente?	X		Informe de Voluntariado
Económico				
22	¿Se ha establecido el costo total del proyecto?	X		Presupuesto elaborado
23	¿Existe un presupuesto detallado de ejecución?	X		Presupuesto elaborado
24	¿Se cuenta con la capacidad económica para la ejecución a gran escala?		X	Sin evidencia

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

Acoso escolar

Significado y origen:

Antes de proceder a determinar el significado del término acoso escolar, se hace necesario establecer su origen etimológico. En este sentido, tenemos que exponer que se encuentra conformado por dos palabras que proceden del latín: Acoso, emana de “cursus” que puede traducirse como “carrera”. Escolar, procede de “scholaris” que significa “relativo a la escuela”. Se trata de una palabra que es fruto de la suma de “schola”, que es sinónimo de “escuela”, y el sufijo “-ar”, que se usa para indicar pertenencia.

Un adolescente ingresa al aula o salón de clases y comienza a escuchar risas. Al sentarse, advierte que han pegado goma de mascar (chicle) en su silla. Cuando se levanta para limpiarse, le arrojan una tiza que golpea en su cabeza. Un grupo de sus compañeros, mientras tanto, se sigue riendo. Es indudable: el adolescente es víctima de acoso escolar. (Definición de..., 2018)

El acoso es una conducta de hostigamiento que genera una incomodidad en la víctima. Escolar, por otra parte, es un adjetivo asociado a la escuela y a los estudiantes. El acoso escolar, por lo tanto, es la persecución o el acorralamiento que uno o más adolescentes llevan a cabo contra otro u otros dentro del establecimiento educativo. (Definición de..., 2018)

El acoso escolar es el resultado de una acción, tomando una conducta agresiva hacia las personas vulnerables, pudiendo ser de forma física, verbal y psicológica, con la que se pretende dañar a una persona para someterla a la voluntad del agresor.

¿Qué es el Acoso Escolar?

Es una forma de violencia entre pares (estudiantes) en el ambiente educativo. El Acoso Escolar es una forma de discriminación de unos estudiantes hacia otro u otros por sus características o su forma de vida: orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, situación migratoria, etnia, sexo, condición socioeconómica, condición de salud, discapacidad, creencias religiosas, opiniones, prácticas basadas en estigmas sociales, embarazo, entre otras.

Se manifiesta en comportamientos o conductas repetidas y abusivas con la intención de infringir daño por parte de una o varias personas hacia otra, que no es capaz de defenderse a sí misma.

La situación del acoso escolar es presenciada por observadores o testigos. Puede ser violencia de tipo verbal, físico, psicológica, de índole sexual, material, o cibernética.

El acoso escolar afecta a toda la comunidad educativa: deteriora la convivencia. Tiene consecuencias negativas en el bienestar, desarrollo y el ejercicio de los derechos de adolescentes y jóvenes.

Por todo lo anterior el acoso escolar es una violación de los derechos de los adolescentes. (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2016)

Es una forma de discriminación que se da hacia las personas por su forma de vida, en la cual se daña la autoestima.

Características del Acoso Escolar

- Suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, agresiones físicas, aislamiento sistemático, etc.).
- Tiende a originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo.

- Suele estar provocado por un alumno, apoyado por un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa.
- Se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.
- La víctima desarrolla miedo y rechazo al contexto en el que sufre la violencia; pérdida de confianza en sí mismo y en los demás y disminución del rendimiento escolar.
- Disminuye la capacidad de comprensión moral y de empatía del agresor, mientras que se produce un refuerzo de un estilo violento de interacción.
- En las personas que observan la violencia sin hacer nada para evitarla, se produce falta de sensibilidad, apatía e insolidaridad.
- Se reduce la calidad de vida del entorno en el que se produce: dificultad para lograr objetivos y aumento de los problemas y tensiones.

¿Cuáles son las condiciones del Acoso Escolar?

Para que una situación de violencia responda al concepto de Acoso Escolar debe presentar las características siguientes:

- Es intencional: de uno/a o varios/as compañeros/as hacia otro/a para causar dolor y sufrimiento.
- Relación desigual o desequilibrio de poder: la víctima se percibe vulnerable, desprotegida sin los recursos del agresor o de la agresora.
- Repetida y continuamente: no es un episodio aislado.
- En relación de pares o iguales: entre estudiantes. (Protocolo de Actuación en Situaciones de bullying, 2015) (Ministerio de Educación de Guatemala, 2011)

¿Quiénes con los implicados en el acoso escolar?

- Víctimas Pasivas: Prudentes, sensibles, calladas, tímidas, inseguras, dependiente, se comunican mejor con los adultos.

- Víctimas Agresivas: Combinación de inquietud y agresividad, dificultad para concentrarse, dificultades académicas, suelen causar tensión y molestia a su alrededor. Sus actitudes provocan rechazo de toda la clase.
- Acosador: Necesidad de dominar, impulsivos, fácilmente enfadables, nada empáticos, poco solidarios, desafiantes y agresivos, son más fuertes que los niños de su edad. Necesidad de poder y placer en controlar a otros, han crecido en familias hostiles. Su comportamiento es reforzado como un prestigio.
- Espectadores: Neutrales, para no involucrarse observan las agresiones, las aprueban o incitan. (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2016, pag. 3)

El acoso suele convertirse en un problema social, debido a que en un inicio suele involucrar a dos partes, siendo estas la víctima y el victimario, luego con el transcurrir del tiempo suelen verse involucradas terceras partes, en la cual muchas veces callan lo observado por temor a represalias por parte del acosador.

¿Cómo se manifiesta el Acoso Escolar?

Podemos hablar de varios tipos de acoso escolar que, a menudo, aparecen de forma simultánea.

- Ciberacoso: Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para acosar: mensajes de Texto, redes sociales, por internet, teléfono móvil, por fotos, videos, chats, por ejemplo: basta con subir una sola vez una imagen a una red social y la repetición se producirá cada vez que alguien la vea, la comparta y existan nuevos comentarios abusivos que acompañen la imagen, ayudar a que una agresión se propague por la red causa daño y hace responsable a esa persona también, porque puede no haber iniciado ni instado la agresión, pero la perpetra al continuarla o repetirla, al mantener viva la agresión que afecta a la persona violentada.

- La Violencia Física: Es toda acción encaminada a lesionar la integridad física de una persona. Ejemplo de ella, son las siguientes acciones: golpes, patadas, zancadillas, pellizcos, empujones, tirones de cabello, entre otros.
- Material: se entiende por esta forma de violencia, las acciones destinadas a dañar, destruir o tomar sin consentimiento las pertenencias de los estudiantes, por ejemplo, acciones como: dañar, robar o esconder artículos. Forzar a entregar algún bien personal (dinero u objetos) a cambio de no recibir daños y poder acceder a espacios o servicios en el centro educativo. (Protocolo de Actuación en Situaciones de bullying, 2015, pag. 7)
- Violencia Psicológica: El objetivo es mermar, resquebrajar, apocar emocionalmente y psicológicamente al adolescente atacando su autoestima mediante el desprecio, trato indigno y la falta de respeto hacia su persona, aumentando de esta forma su temor, su miedo, su terror hacia el agresor, un grupo o el entorno donde se desarrollan estas agresiones y situaciones. Los tipos de conductas que incluiríamos en este tipo de agresión serían:
 - ✓ Intimidación.
 - ✓ Ridiculización, burla.
 - ✓ Amenaza.
 - ✓ Hostigamiento.
 - ✓ Acoso a la salida del centro. (Guía para padres y madres sobre el acoso escolar, pag. 11)
- Exclusión social

Su objetivo es bloquear socialmente al acosado o la víctima. Todas las conductas que ejerce el acosador buscan el aislamiento social y la marginación de su víctima.

Los tipos de conductas que incluiríamos en este tipo de agresión son:

- Exclusión de un grupo-exclusión social.
- Ruptura de la comunicación e interrelación con su red social.

- Distorsión de la imagen del adolescente, presentando una imagen negativa, distorsionada y cargada negativamente de él o ella frente al resto del grupo como alguien flojo, indigno, débil, indefenso, etc.
- Manipulación social, pretendiendo que la víctima realice acciones contra su voluntad.
- Coacción.

Los adolescentes que son intimidados con frecuencia no saben cómo responder a un comportamiento agresivo. Luchan contra las humillaciones y, al ser excluido, y piensan que la escuela es un lugar inseguro y angustiante.

Según el grado de acoso, y en función de la personalidad y temperamento del adolescente acosado, éstos pueden verse afectados en sus comportamientos cotidianos. Así, por ejemplo, el acoso puede verse reflejado en conductas tales como sufrir de insomnio, pérdida de apetito, ataques de ira, mayor agresividad hacia los hermanos, simulación de enfermedad por las mañanas para evitar ir al centro de estudios, cambio de ruta para ir a la escuela, etc. También podemos deducirlo observando aspectos objetivos y visibles como la ropa rota, moratones inexplicables, un carácter más introvertido o triste de lo habitual, etc.

En conclusión, el acoso les puede afectar en su trabajo escolar, su asistencia a la escuela, física, emocional y mentalmente, siendo más vulnerables a padecer problemas como depresión y trastornos del ánimo a medida que crecen y, en algunas ocasiones, conducir a represalias.

Es importante para los alumnos, las familias y el centro reconocer la presencia del fenómeno de acoso escolar para poder, de esta forma iniciar un trabajo conjunto y coordinado. (Guía para padres y madres sobre el acoso escolar, pags. 12-13)

- La Violencia Sexual: aquella manifestación que involucre comentarios, insinuaciones y amenazas con contenido sexual o exhibición explícita sexual

entre pares y que no esté tipificado dentro de los delitos sexuales vigentes o dentro de la normativa de acoso y/o hostigamiento sexual. (Protocolo de Actuación en Situaciones de bullying, 2015, pag. 7)

Aunque se ha realizado una clasificación de los tipos de acoso escolar que pueden existir, hay diversas formas violentas de interacción en los adolescentes que mezclan dos o más formas de acoso escolar. Contrario a lo que se piensa, el acoso escolar tiene consecuencias, y no únicamente para la víctima, sino también para el agresor y los espectadores. A continuación, se presenta un listado que enumera las consecuencias que el acoso escolar puede tener en cada uno de los implicados.

Víctimas

- Baja autoestima o autoimagen negativa.
- Baja en su rendimiento académico.
- Sensaciones de temor.
- Fobia y ausentismo escolar.
- Deserción Escolar
- Pesadillas e insomnio.
- Depresión y ansiedad.
- Desconfianza en las relaciones sociales y en la solución pacífica de los conflictos.
- Desconfianza en los adultos y las adultas por su inadecuada intervención.
- Sentimientos de venganza.
- Naturalización de ser agredido, humillado, desvalorizado, discriminado.
- Impotencia ante la falta de ayuda y respuestas.
- Cambio en patrones de alimentación: comen mucho o muy poquito. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014) (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2016)

Acosadores

- Aprende que su actitud tiene un reconocimiento social.
- Culpar a los demás de sus errores.
- Dificultades para relacionarse de manera saludable.
- Potenciales acosadores laborales.
- Tendencia a agredir las normas sociales, por tanto, formar grupos desafiantes.
- Tienen una personalidad dominante y les gusta afirmarse valiéndose de la fuerza.
- Tienen carácter fuerte, son impulsivos y se sienten frustrados con facilidad.
- Muestran una actitud más proclive a la violencia que los demás menores.
- Tienen dificultades para cumplir las normas.
- Parecen “ir de duros” y demuestran escasa empatía y compasión por los compañeros que están siendo acosados.
- Con frecuencia se relacionan con las personas adultas de manera agresiva.
- Saben escabullirse (exculpase verbalmente) de las situaciones difíciles.
- Se engarzan tanto en agresiones proactivas (deliberadas, con el fin de alcanzar un objetivo) como en agresiones reactivas (defensivas ante la provocación).

Espectadores

- Tolerar situaciones injustas.
- Valorar conductas agresivas como aceptables, llegando a la desensibilización (insensible ante el sufrimiento o actos violentos). (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2016)

Factores que provocan el Acoso Escolar

El Acoso puede deberse a múltiples factores que entre ellos están los medios de comunicación, la familia, Entorno escolar, etc.

- En el entorno familiar, cuando los adolescentes se ven expuestos a la violencia familiar, pueden adquirir ese tipo de comportamiento y

manifestarlo con otras personas, dado que la percepción de la violencia es la alternativa más viable para ellos.

- Los medios de comunicación influyen además en el comportamiento agresivo de los adolescentes debido a los diferentes programas de violencia y acción.
- En cuanto al entorno escolar, aquí los profesores cumplen un papel fundamental, puesto que son los encargados de disciplinar los adolescentes en los distintos entes estudiantiles, puesto que en ellos es donde más se desarrolla el acoso.

Mitos acerca del acoso Escolar

1. El acoso escolar es una forma de molestar entre amigos.
2. Algunos adolescentes se lo buscan, se merecen que los traten así.

Los adolescentes juegan y es normal que se molesten unos a otros, sin embargo, el acoso escolar es algo más que sólo molestar. Se trata de individuos que continuamente buscan hacer daño a otros a los que consideran más débiles que ellos (física y psicológicamente).

Muchas veces detrás de ese maltrato se encuentran prejuicios en torno al sexo, etnia, clase social, apariencia física, etc.

En estos casos, la víctima rara vez se atreve a denunciar, pues teme represalias. Molestar, bromear, sucede de vez en cuando, el acoso ocurre repetidas veces y el principal objetivo del agresor es que la otra persona se sienta mal. No es normal.

Nadie se merece que lo traten mal. Algunos adolescentes pueden volverse blanco de este tipo de acoso por ser considerados diferentes en cualquier aspecto o por no tener las habilidades sociales necesarias. Sin embargo, ser “diferente” no es una razón para ser maltratado.

En estos casos, es común que se responsabilice a la víctima, a quien se le pide injustamente que sea él o ella quien cambie su apariencia o su forma de hablar, por ejemplo, no se presta atención a la necesidad de erradicar el comportamiento abusivo en el entorno.

3. Sólo los adolescentes varones son los que acosan.

Las investigaciones revelan que tanto los hombres como las mujeres pueden fungir como agresores en una situación de acoso escolar. En cuanto a las víctimas, los estudios realizados en nuestro país apuntan a que no hay una diferencia significativa en la incidencia de acoso escolar entre hombres y mujeres. Los adolescentes varones sufren más a menudo el tipo de acoso que incluye amenazas físicas y golpes, mientras que las jovencitas reportan más frecuentemente acoso verbal y exclusión social.

4. Sucede en todos lados. Es parte normal de ser adolescente.

Si las personas creen que es normal ser insultado, empujado, golpeado, amenazado o ignorado sistemáticamente, es menos probable que intervengan cuando presencian situaciones como esas. Este tipo de pensamiento le da permiso al agresor de seguir abusando del poder entre sus compañeros. Un apodo, por ejemplo, deja de ser agradable, cuando los adolescentes se sienten agredidos o humillados cuando los llaman de esa forma.

5. Quienes han vivido acoso sufren por un tiempo, pero después se les pasa.

Lamentablemente no, el acoso escolar tiene consecuencias a corto y a largo plazo. Desde el ausentismo escolar, que influye en el rendimiento, hasta trastornos emocionales severos como depresión y ansiedad. Algunos incluso, ante la desesperanza, llegan al suicidio. Muchos adultos recuerdan aún con dolor los años en que sufrieron este tipo de abusos. (Ministerio de Educación de Guatemala, 2011, pags. 13-14)

Acciones que nos demuestran posibles amenazas de Acoso Escolar

- Rechazo por asistir al Centro Educativo, evitar hablar de lo que ocurre, bajo rendimiento escolar.
- Sentimientos de inseguridad, auto concepto negativo, aislamiento, expresar sentimientos de que la vida no vale la pena vivirse.
- Trastornos del sueño y alimentación: puede que coman y duerman mucho o puede que no lo hagan. Se muestran ansiosos.
- Cambios de humor repentino: pueden pasar de la alegría a la tristeza o al mal humor rápidamente.
- Expresiones de violencia en sus escritos o dibujos.
- Señales de golpes, moretones, rasguños y algunas heridas.
- Pérdida o ruptura constante de pertenencias, ropa desgarrada.
- Preocupación constante y ansiosa por algún aspecto físico (peso, largo de cabello, estilo de peinado, estilo de vestir, etc.) Aunque no en todos los casos se relaciona al acoso escolar, es importante prestarle atención. (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2016)

¿Qué consecuencias se tienen al tener a un adolescente involucrado como agresor o agredido en una situación de acoso escolar?

- Las familias que tienen un integrante agresor o agredido en casos de acoso se dan claras muestras de cambio en el comportamiento habitual de esas personas. Se muestran hurañas, permanecen largos ratos encerradas en su cuarto, prácticamente desconectadas del mundo exterior – salvo por el uso del Internet, si es que tienen acceso desde ahí –, y la comunicación y el diálogo familiar se ven profundamente afectados. Esto preocupa a los padres y demás miembros de la familia, quienes no tienen las respuestas adecuadas para lo que ocurre. Es decir, el acoso escolar afecta la tranquilidad y armonía familiar, entrando en su lugar ansiedad, dudas e inestabilidad.

- Cuando el acoso escolar se instala en un centro educativo, las consecuencias son inevitables. Entre ellas está el surgimiento de un clima inestable en las relaciones entre personal docente y alumnado, así como con los padres de familia, que se muestran preocupados y recelosos con la institución. La dirección de la institución, los docentes y los padres de familia tienen que hacer un esfuerzo mayor de observación y establecer mejores líneas de comunicación, coordinación y control; igualmente, deben desarrollar programas para prevenir y erradicar el problema.
- En el entorno social la violencia es una expresión psicosocial determinada por las condiciones de la vida. Hoy en día no hay sociedad que escape a su presencia en sus diversas manifestaciones, pues existen múltiples formas de violencia con varios niveles de significación y efectos históricos. Esto no quiere decir que sea natural y sano el fenómeno de su crecimiento excesivo en la sociedad contemporánea. Deben tomarse medidas que eviten que se siga incentivando esa paradoja actual: a mayor desarrollo, cultura y progreso, más violencia. La socialización en un contexto donde se dan cotidianamente manifestaciones de violencia, donde se potencia la actuación violenta o a la desensibilización con respecto a sus implicaciones y consecuencias. La sociedad misma es fuente de violencia, pero hoy su crecimiento deja de tener límites, aumentando el número e intensidad de sus manifestaciones, como es el caso del acoso escolar. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014)

Estrategias específicas para prevenir o enfrentar el acoso escolar y el acoso cibernético

El acoso escolar y el cibernético son problemas específicos y deben enfrentarse con estrategias, metodologías y técnicas también específicas. Para definir las, todas las personas de la comunidad educativa deben participar de manera activa y permanente, según sus roles y funciones. Las estrategias, metodologías y técnicas

para prevenir o enfrentar estos tipos de acoso son diversas, como también lo son los resultados, por ello se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Condiciones que rodean el fenómeno: al abordar el acoso escolar y el cibernético es importante comprender las condiciones y características que rodean cada caso – que pueden ser particulares a cada institución –, lo que incluye los lugares más frecuentes en que se desarrollan, el número de casos y la identidad de las personas acosadoras.
- Particularidades de la institución: Ya se ha señalado que no existen soluciones generales para este problema. Cada institución educativa, es diferente, tiene su origen, historia, desarrollo, estructura, tamaño y cultura organizacional; es igualmente diferente su administración curricular y la forma como trabaja y está inserta en un contexto social determinado. Por ello, cada una debe buscar sus propias estrategias, metodologías y técnicas, apropiadas y pertinentes a las condiciones indicadas.
- Los lugares donde se desarrolla: ninguna institución educativa está exenta del acoso escolar. Sólo se podrá atenuar, y hasta llegar a desaparecer, con base en una labor pedagógica y de gestión curricular óptima por parte de las instituciones, que les permita disfrutar de ambientes saludables, física y emocionalmente, en donde se respeten los derechos humanos y una cultura de paz. Esto incluye una preocupación y atención permanente para que la situación no aparezca o desaparezca, si ya existe. Diversos estudios – muchos basados en testimonios de los propios alumnos –, señalan que las formas más frecuentes de acoso se dan dentro de los establecimientos o en el camino de ida o regreso a las casas, durante los recreos o espacios deportivos, en las aulas, los pasillos y los servicios sanitarios. El personal directivo y docente debe organizar y acentuar sus actividades educativas, de disciplina y vigilancia en esos espacios.

- Identidad y tipos de persona acosadora: la responsabilidad del acoso escolar se atribuye a un compañero, o a pequeños grupos de compañeros del aula de la víctima. Ocasionalmente se dan casos de acoso por parte de toda una clase. Las personas acosadoras son compañeros de la misma edad o mayores que las víctimas. Desde la perspectiva de género, se ha encontrado que los adolescentes son acosados por varones, mientras que las adolescentes son acosadas indistintamente por varones o mujeres.
- Prevenir o no prevenir: el acoso es un problema delicado, que no se puede tomar a la ligera, por lo que se recomienda no improvisar soluciones. Como hemos señalado repetidamente, cada institución educativa es diferente e igualmente deben serlo las posibles soluciones. Muchos establecimientos optan por soluciones tradicionales y hasta improvisadas, impulsados por la urgencia de los acontecimientos. La desesperación es mala consejera siempre, y puede conducir a que se agrave el problema.

Así, y como veníamos diciendo, las soluciones a este problema no pueden darse por simple ocurrencia ni de manera aislada. Los y las docentes deben cuidarse de tomar decisiones desde su propia necesidad, preocupación o interés, más bien deben buscar hacerlo en consulta con toda la organización institucional y la comunidad educativa. Sólo así se puede evitar que resulte más grave el remedio que la enfermedad. Pero, así como hemos escrito sobre condiciones y prácticas infructuosas para prevenir o actuar frente al acoso escolar, hay estrategias, metodologías y técnicas que han mostrado resultados, por lo que vale la pena conocerlas.

Recomendaciones para actuar ante casos de Acoso Escolar

- Respondamos efectivamente: el trabajo de prevención y concienciación no tendrá ningún efecto si los adolescentes no confían en que el acoso escolar será controlado una vez que lo denuncien. La manera en que los maestros y

el centro educativo respondan será la pieza clave para esto. La responsabilidad de los adultos es intervenir a tiempo.

- Actuemos inmediatamente: Si usted es testigo de una situación de acoso escolar, pare la conducta en ese mismo momento. Pida a quienes presencian el evento que se alejen del lugar. Recordemos a los adolescentes que en el centro educativo no se permitirá que se trate de esa manera a los demás.
- Hablemos con cada uno por separado: Cuando hablamos con el adolescente que cometió el acoso escolar, es común que no tome responsabilidad de sus acciones y culpe a los demás. El niño adolescente que agrede encontrará siempre razones, en apariencia válidas, que justifican su comportamiento. El maestro debe evitar caer en este juego: no hay razón que justifique la agresión física o psicológica que haga sentir humillación a otras personas. Enfatizamos que este comportamiento es inaceptable y apliquemos inmediatamente las consecuencias determinadas.
- Apliquemos acciones inmediatamente: Hablemos con los adolescentes que fueron testigos del evento. Investiguemos los pormenores de la situación para determinar la gravedad de los hechos y sus causas.
- Comunicémonos con otros docentes y personal administrativo. Es importante que todos los adultos de la escuela estén al tanto de los casos identificados. Apliquemos sanciones inmediatas. La severidad dependerá de la gravedad de la falta.
- Algunas sanciones pueden ser: disculparse con la víctima, hablar del incidente con un maestro, pagar por las pertenencias, si es el caso, limpiar u ordenar las cosas que destruyó, tiempo fuera, aislarlo durante un momento en la oficina de la dirección o en un lugar destinado para esto, quitarle recreos u otros privilegios, realizar alguna tarea en la escuela, barrer o limpiar las aulas.
- Hablemos por separado con los padres de ambos estudiantes: expliquemos la situación y las reglas de la escuela en cuanto a este tipo de comportamiento.
- Mantengamos supervisado al adolescente que está cometiendo el acoso.
- Reforcemos la importancia de que los adolescentes puedan denunciar.

- Ayudémonos de nuestros compañeros maestros para tratar el tema con padres, así como en apoyar acciones para la seguridad de la víctima. (Ministerio de Educación de Guatemala, 2011)

2.2 Fundamentos legales

Acciones Legales contra el acoso escolar:

- El maltrato es un delito que se detalla en la legislación penal en la que se estipula sobre el delito de maltrato de personas menores de edad.
- La agresión y abuso contra menores de edad está contenido en el artículo 150 Bis del Código penal de la República de Guatemala.
- El acto de agresión tiene estipuladas penas de prisión de dos a cinco años; sin embargo, cuando los agresores son menores de edad, la sanción es diferente.

Dentro de las leyes contra el acoso escolar en Guatemala destacan la Ley PINA que es un derecho a la protección por el maltrato y se encuentra fundamentado en artículos como:

ARTICULO 53. Maltrato y agravios. Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales.

Asimismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psicosociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia ya la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario. (Ley de Protección de la niñez y Adolescencia, p. 11)

ARTICULO 54. Obligación estatal. El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

a) Abuso físico: que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.

b) Abuso sexual: que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.

c) Descuidos o tratos negligentes: que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de un niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo.

d) Abuso emocional: que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente. Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a su vez deberá realizar las diligencias pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos. (Ley de Protección de la niñez y Adolescencia, p. 12)

ARTICULO 55. Obligación de denuncia. El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y adolescentes, tienen la obligación de denunciar los casos de maltrato que se detecten o atiendan en sus instituciones. (Ley de Protección de la niñez y Adolescencia, p. 12)

Capítulo III: Plan de acción de la Intervención

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carné: 200819670
Epesista: Luisa Gabriela Boj Cux

3.1 Título del proyecto

Guía Didáctica sobre la prevención del Acoso Escolar para la Oficina de la Niñez y Adolescencia.

3.2 Problema seleccionado

¿Cómo informar a la comunidad educativa sobre la prevención del acoso escolar en centros educativos de la población de San Juan Sacatepéquez?

3.3 Hipótesis-acción

Si se elabora una guía sobre el Acoso Escolar para la Oficina de la Niñez y Adolescencia de San Juan Sacatepéquez entonces se tendrá la herramienta necesaria para educar sobre este tema en los centros educativos.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Calle 'A' 6 ave, zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala

3.5 Unidad Ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.

3.6 Justificación de la intervención

Según el diagnóstico realizado en las instalaciones de la Oficina de protección a la de la Niñez y adolescencia se detectó la falta de herramientas didácticas con temas de prevención del acoso escoso escolar.

Por lo que se implementará el desarrollo de una Guía que servirá como herramienta didáctica sobre el acoso escolar para capacitar a docentes de instituciones educativas, ya que se ha evidenciado que existe acoso escolar entre los estudiantes. Por lo tanto, con la elaboración de la guía se pretende orientar y concientizar a los estudiantes sobre los efectos negativos que este mal ocasiona en los adolescentes. Y las consecuencias que son nocivas para las víctimas y el agresor.

Es importante conocer el acoso escolar ya que esto no hace distinciones sociales o de sexo esto está presente en casi cualquier contexto social.

3.7 Descripción de la Intervención

El proyecto consistirá en un proceso participativo entre las autoridades de la institución y la coordinación de la epesista, para la elaboración de una guía didáctica que se le proporcionará a la Oficina de Protección a la Niñez y Adolescencia que esta a su vez servirá para capacitar a estudiantes del nivel medio para contrarrestar el problema de acoso escolar en estudiantes del nivel medio, debido a esta problemática es indispensable la intervención, por lo que el proyecto consistirá en la elaboración de una guía didáctica que aborde el tema, además dicha guía se le facilitará a la Oficina Protección a la Niñez y Adolescencia, así mismo al Instituto de Telesecundaria ubicado en Caserío Asunción Chivoc del municipio de San Juan Sacatepéquez.

3.8 Objetivos de la intervención

Objetivo General:

Proveer a la Oficina de la Niñez y Adolescencia una herramienta didáctica sobre la prevención del Acoso Escolar que servirá para orientar a diferentes centros educativos del municipio de San Juan Sacatepéquez.

Objetivos Específicos

- Elaborar guía didáctica para la prevención del acoso escolar.
- Socializar la guía con los miembros de la Oficina de la Niñez y Adolescencia y maestros de diferentes centros educativos de San Juan Sacatepéquez.
- Fortalecer la información del Acoso Escolar con la entrega de trifoliales a la Oficina de la Niñez y Adolescencia.

3.9 Metas

- Impresión de siete guías didácticas sobre la prevención del acoso escolar.
- Una Inducción a 4 personas representantes de la Oficina de Protección a la Niñez y Adolescencia y 8 maestros de diferentes centros educativos del municipio.
- Impresión y entrega de 150 trifoliales al representante de la Oficina de la Niñez y Adolescencia para soporte después de la inducción.

3.10 Beneficiarios

Directos: Oficina de Protección a la Niñez y Adolescencia

Indirectos: Docentes y estudiantes de diferentes Instituciones del Nivel Medio de San Juan Sacatepéquez.

3.11 Actividades para el logro de objetivos

Objetivos	Actividades
Elaboración de una guía didáctica.	<p>Analizar, seleccionar y clasificar información para elaboración de la guía didáctica.</p> <p>Redacción de la guía didáctica sobre el acoso escolar.</p> <p>Impresión y revisión de la guía didáctica</p>
Inducción para socializar la prevención del acoso escolar.	<p>Programar la inducción con el representante de la Oficina de Protección a la Niñez y Adolescencia.</p> <p>Gestionar recursos audiovisuales para ser utilizados en inducción.</p> <p>Gestionar fondos para refacción para docentes y personal administrativo.</p> <p>Acompañamiento del representante de la Oficina de Protección a la Niñez y Adolescencia.</p>

8	Redacción de la guía didáctica sobre la prevención del acoso escolar	Epesista	P										
			E										
9	Impresión de la guía didáctica	Epesista	P										
			E										
10	Revisión de la guía didáctica	Asesor y Epesista	P										
			E										
11	Acompañamiento del representante de la oficina de Protección a la niñez y adolescencia	Epesista y representante de la oficina	P										
			E										
12	Entrega de guía didáctica al representante de la Protección a la niñez y adolescencia	Epesista y representante de la oficina	P										
			E										
13	Evaluación del proyecto	Asesor	P										
			E										

3.13 Técnicas Metodológicas

Análisis documental: se realizó con el fin de obtener información de textos, monografías y documentos, entre otros, realizando las anotaciones de los mismos.

Socialización del tema sobre la prevención del Acoso Escolar: esta técnica se desarrolló con la presencia de los integrantes de la Oficina de Protección de la Niñez y la Adolescencia y personas invitadas.

3.14 Recursos

Talento Humano

- Epesista

Materiales

- Hojas de papel bond
- Cuaderno de notas
- Computadora
- Cámara fotográfica
- Impresora
- Tinta para impresora
- Lapiceros
- Fotocopiadora
- Cañonera
- Equipo de sonido

3.15 Presupuesto

INGRESOS			
Aportes gestionados con particulares			Q. 1200.00
Aportes propios			Q. 797.50
Total			Q. 1997.50
EGRESOS			
Cantidad	Descripción	C/Unitario	Total
6	Impresión y empastado de Guías didácticas	Q. 100	Q. 600.00
150	Impresión de Trifoliales	Q. 3.00	Q. 450.00
60	Refacciones	Q. 6.00	Q. 360.00
150	Fotocopias	Q. 0.25	Q. 37.50
	Colaboración por servicios profesionales	Q. 300.00	Q. 300.00
	Gastos imprevistos	Q. 200.00	Q. 200.00
Total			Q. 1947.50

3.16 Responsables

Representante de la Oficina de Protección a la Niñez y Adolescencia
Epesista

3.17 Evaluación de la intervención

No.	Actividad	P	E
1	Se realizó la investigación bibliográfica y virtual necesaria		
2	Elaboración de una guía didáctica sobre la prevención del acoso escolar.		
3	Reunión con el licenciado Edgar Enrique Reyes Temaj representante de la oficina de la niñez y adolescencia.		
4	Preparación de material didáctico para la inducción sobre acoso escolar a personal de la oficina de la niñez y adolescencia		
5	Se dio inducción sobre acoso escolar en las instalaciones de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez.		
6	Entrega de 150 trifoliales para fortalecer el tema del acoso escolar a la Oficina de la Niñez y Adolescencia		
7	Se gestionó los recursos audiovisuales para la inducción programada.		
8	Se gestionó los fondos para el refrigerio dado en la inducción.		
9	Invitación a un profesional para brindar inducción charla.		
10	Entrega de la guía didáctica al representante de la oficina de la niñez y adolescencia.		

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la Intervención

4.1 Descripción de las Actividades realizadas

No.	Actividades	Resultados
1	Investigación Bibliográfica y virtual.	Se investigaron de diferentes sitios web y libros virtuales.
2	Analizar, seleccionar y clasificar información para elaboración de la guía didáctica.	Se recopiló información necesaria para la elaboración de la guía.
3	Coordinar la fecha para la inducción con el representante de la Oficina de Protección a la Niñez y Adolescencia.	Se calendarizó la fecha para brindar la inducción según la disponibilidad de tiempo de las personas invitadas.
4	Realizar una inducción sobre la prevención del acoso escolar con el personal de la Oficina de Protección de la Niñez y Adolescencia en las instalaciones de la municipalidad	Las personas participantes mostraron interés en el tema, ya que se tuvo la intervención de ellos y daban sus opiniones en las que mencionaban que el acoso escolar la relacionaban únicamente a golpes o burlas.
5	Gestionar recursos audiovisuales para ser utilizados en la inducción.	Los recursos audiovisuales fueron autorizados sin ningún inconveniente.
6	Gestionar fondos para brindar un refrigerio a las personas invitadas.	Se obtuvieron los fondos necesarios para la refacción de las personas invitadas.
7	Invitación de un profesional para brindar la inducción.	La intervención de la persona profesional fortaleció el tema, ya que ejemplificó con casos reales las consecuencias que conllevan padecer a la persona que es víctima de acoso escolar.

8	Redacción de la guía didáctica sobre la prevención del acoso escolar.	Se redactó la guía de acuerdo a la necesidad de la institución.
9	Acompañamiento del representante de la Oficina de Protección a la Niñez y Adolescencia para verificar el proceso del proyecto.	El representante de la oficina aceptó ser parte del proceso de orientación hacia las personas y hacer las observaciones pertinentes al seguimiento del mismo.
10	Impresión de la guía didáctica	Se imprimen 6 ejemplares
11	Revisión de la Guía Didáctica	Autorización del asesor
12	Entrega de guía didáctica al representante de la Oficina de Protección a la Niñez y Adolescencia	Se entregan 5 ejemplares de la guía al representante Oficina de Protección a la Niñez y Adolescencia

4.2 Productos, Logros y evidencias

Productos	Logros
<p>Elaboración de una Guía didáctica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de diapositivas como material de apoyo sobre el tema de prevención del acoso escolar para orientar a docentes de nivel medio. ✓ La oficina municipal de la niñez y la adolescencia cuenta con una herramienta de apoyo para dar la inducción a docentes sobre el acoso escolar. ✓ La Oficina de la Niñez y Adolescencia cuenta con 150 ejemplares de trifoliales para que sean utilizados como un recurso propio de la oficina. ✓ Socialización sobre la importancia de darle seguimiento a la problemática del acoso escolar, ya que esta repercute en el adolescente de forma negativa.

GUÍA PARA ACTUAR EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR



Luisa Gabriela Boj Cux
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

ÍNDICE

Presentación	i
Introducción	ii
Objetivos	iii
Sesión 1	1
¿Qué es acoso escolar?	2
Características del Acoso Escolar	2
¿Cuáles son las condiciones del Acoso Escolar?	3
Sesión 2	4
¿Quiénes son los implicados en el acoso escolar?	5
Victimas Pasivas	5
Víctimas Agresivas	5
Acosador	5
Espectadores	6
¿Cómo se manifiesta el Acoso Escolar?	6
Acoso Cibernético	6
La Violencia Física	7
Material	7

Violencia Psicológica	7
Exclusión social	8
La Violencia Sexual	9
Sesión 3	11
Consecuencias del Acoso Escolar	2
Víctimas	2
Acosadores	12
Factores que provocan el Acoso Escolar	14
En el entorno familiar	14
Los medios de comunicación	14
Mitos acerca del acoso Escolar	14
Sesión 4	18
Acciones que nos demuestran posibles amenazas de Acoso Escolar	19
¿Qué consecuencias se tienen al tener a un adolescente involucrado como agresor o agredido en una situación de acoso escolar?	20
Estrategias específicas para prevenir o enfrentar el acoso escolar y el acoso cibernético	21
Sesión 5	25
Recomendaciones para actuar ante casos de Acoso Escolar	26

Sesión 6	28
Acciones Legales contra el acoso escolar	29
ARTICULO 53	29
Maltrato y agravios	29
ARTICULO 54	30
Obligación estatal	30
ARTICULO 55. Obligación de denuncia	31
Denuncia el Acoso Escolar	31
Números de Teléfonos a donde se pueden realizar las denuncias de Acoso Escolar	34
Actividades y juegos que se proponen para trabajar los temas	35
Sesión 1: Tres Q	37
Sesión 2: Mi escudo personal de valores	38
Sesión 3: Foto viva	39
Sesión 4: Yo museo	41
Sesión 5: ¡Cuidado con el agua!	42
Sesión 6: Campaña de prevención en el aula	43
OTRAS ACTIVIDADES RECOMENDADAS	44

Rompecabezas mezclados	44
Mensajes positivos	45
Esto no me gusta	45
El lago encantado	46
¡¡¡Terremoto!!!	47
Recomendaciones	48
Referencias virtuales	50
Referencias Bibliográficas	54

Presentación

La presente guía tiene como finalidad ser una herramienta didáctica para maestros del nivel medio, ya que la misma se centra en el tema de la Prevención del Acoso Escolar, ya que dicha problemática se ha evidenciado ser un mal que aqueja últimamente a los Centros Educativos del municipio de San Juan Sacatepéquez.

El problema del acoso escolar se ha caracterizado hasta hace poco por ser un fenómeno oculto, que pese a haber estado presente desde siempre en las relaciones entre los adolescentes en los centros educativos y fuera de los mismos, no ha generado ser un tema de interés en los maestros y autoridades educativas para evitar que se siga dando.

El acoso escolar es el resultado de una acción, tomando una conducta agresiva hacia las personas vulnerables, pudiendo ser de forma física, verbal y psicológica, con la que se pretende dañar a una persona para someterla a la voluntad del agresor.

El silencio de los adolescentes que son víctimas y de los testigos, cuando no de los propios establecimientos, ha contribuido al desconocimiento de la magnitud del problema, el cual consideran que es un tema pasajero y que no es repetitivo.

En esta guía, se hace un abordaje sobre la necesidad de reflexionar acerca del problema, pero especialmente sobre los actores que de alguna u otra manera tienen que ver con el mismo.

Introducción

La presente guía es la recopilación de información que aborda el tema del acoso escolar, en la misma se menciona el origen, su definición como tal, características, sus condiciones, los implicados, tipos de víctimas, formas de manifestarse, consecuencias, factores que lo provocan, entre otros conceptos, que son de mucha importancia para detectar, prevenir y erradicar todo acto relacionado al tema en mención.

Es necesario tener presente que el acoso escolar es un tipo de violencia que se da en el ámbito escolar, por lo que el propósito de esta guía es enfocarnos en los adolescentes del nivel medio, ya que este tipo de violencia últimamente se ha vuelto común y lo llevan a cabo los mismos alumnos del centro educativo, ya sea dentro de la institución o fuera de ella, en la que con sus conductas transmiten intimidación, burla, acoso, amenazas o insultos contra una o varias personas.

También cabe resaltar que la sociedad ha considerado este mal, como un problema normal, debido al contexto propio en el que se vive, siendo algunos de estos, los juegos que se practican, los programas de televisión que ven y que este a su vez juega un papel importante para la propagación de este problema ya que muchas veces tratan de imitar las acciones vistas.

Así mismo, podemos decir que la misma sociedad presencia este mal como algo atractivo, por las actitudes violentas que adquieren los jóvenes que la transmiten y la debilidad que muestran los adolescentes que son víctimas.

El objetivo primordial de esta guía es detectar y prevenir todo acto de Acoso, por tal razón se enumeran conceptos claves y actividades que pueden desarrollarse para involucrar a todo un grupo de estudiantes para que puedan convivir sanamente y así aceptar a sus compañeros sin importar su condición física, religión, orientación sexual, entre otros.

Objetivos

Objetivo General

Proveer a los docentes una guía didáctica sobre temas relacionados al acoso escolar, que servirá para orientar a los adolescentes.

Objetivos Específicos

- Contribuir a través de pláticas para la prevención del acoso escolar.
- Brindar a los docentes una guía didáctica con temas relacionados al acoso escolar.
- Socializar con el personal de la oficina de la niñez y adolescencia la presente guía.

Sesión 1



¿Qué es acoso escolar?

Es una forma de violencia entre pares (estudiantes) en el ambiente educativo. El Acoso Escolar es una forma de discriminación de unos estudiantes hacia otro u otros por sus características o su forma de vida: orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, situación migratoria, etnia, sexo, condición socioeconómica, condición de salud, discapacidad, creencias religiosas, opiniones, prácticas basadas en estigmas sociales, embarazo, entre otras.

Se manifiesta en comportamientos o conductas repetidas y abusivas con la intención de infringir daño por parte de una o varias personas hacia otra, que no es capaz de defenderse a sí misma.



Ilustración 1. Adolescente burlándose de otro.

Características del Acoso Escolar

Suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, agresiones físicas, aislamiento sistemático, etc.).

Tiende a originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo.

Suele estar provocado por un alumno, apoyado por un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa.

Se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.

La víctima desarrolla miedo y rechazo al contexto en el que sufre la violencia; pérdida de confianza en sí mismo y en los demás y disminución del rendimiento escolar.

Disminuye la capacidad de comprensión moral y de empatía del agresor, mientras que se produce un refuerzo de un estilo violento de interacción.

En las personas que observan la violencia sin hacer nada para evitarla, se produce falta de sensibilidad, apatía e insolidaridad.

Se reduce la calidad de vida del entorno en el que se produce: dificultad para lograr objetivos y aumento de los problemas y tensiones.

¿Cuáles son las condiciones del Acoso Escolar?

Para que una situación de violencia responda al concepto de Acoso Escolar

debe presentar las características siguientes:

- Es intencional: de uno o varios compañeros hacia otro para causar dolor y sufrimiento.
- Relación desigual o desequilibrio de poder: la víctima se percibe vulnerable, desprotegida sin los recursos del agresor o de la agresora.
- Repetida y continuamente: no es un episodio aislado.
- En relación de pares o iguales: entre estudiantes. (Ministerio de Educación Pública, 2015) (Ma. del Mar Merayo, 2013)



Ilustración 2, violencia intencional.

Actividad recomendada para abordar el tema: uso de la estrategia de las tres Q. (ver en anexos).

Sesión 2



Objetivo

Conocer las características de las víctimas y agresores, así como el papel de los testigos en el acoso escolar y las formas en las que estas se manifiestan.

¿Quiénes son los implicados en el acoso escolar?

Victimas Pasivas: Prudentes, sensibles, calladas, tímidas, inseguras, dependiente, se comunican mejor con los adultos.



Ilustración 3. Acoso a una víctima pasiva

Víctimas Agresivas: Combinación de inquietud y agresividad, dificultad para concentrarse, dificultades académicas, suelen causar tensión y molestia a su alrededor. Sus actitudes provocan rechazo de toda la clase.



Ilustración 4, acosador con necesidad de dominar.

Acosador: Necesidad de dominar, impulsivos, fácilmente enfadables, nada empáticos, poco solidarios, desafiantes y agresivos, son más fuertes que los niños de su edad. Necesidad de poder y placer en controlar a otros, han crecido en familias hostiles. Su comportamiento es reforzado como un prestigio.

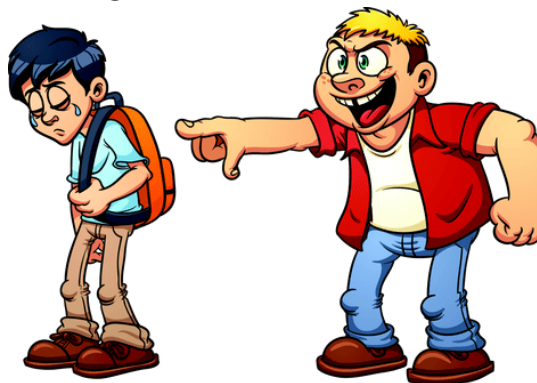


Ilustración 5, Acosador agresivo.

Espectadores: Neutrales, para no involucrarse observan las agresiones, las aprueban o incitan. (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2016, pag. 3)



Ilustración 6, Compañeros de clase presentando un acto de acoso.

El acoso suele convertirse en un problema social, debido a que en un inicio suele involucrar a dos partes, siendo estas la víctima y el victimario, luego con el transcurrir del tiempo suelen verse involucradas terceras partes, en la cual muchas veces callan lo observado por temor a represalias por parte del acosador.

¿Cómo se manifiesta el Acoso Escolar?

Podemos hablar de varios tipos de acoso escolar que, a menudo, aparecen de forma simultánea.

Acoso Cibernético: Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para acosar: mensajes de Texto, redes sociales, por internet, teléfono móvil, por fotos, videos, chats, por ejemplo: basta con subir una sola vez una imagen a una red social y la repetición se producirá cada vez que alguien la vea, la comparta y existan nuevos comentarios abusivos que acompañen la imagen, ayudar a que una agresión se propague por la red causa daño y hace responsable a esa persona también, porque puede no haber iniciado ni instado la agresión, pero la perpetra al continuarla o repetirla, al mantener viva la agresión

que afecta a la persona violentada.



Ilustración: 7, acoso cibernético.

La Violencia Física: Es toda acción encaminada a lesionar la integridad física de una persona. Ejemplo de ella, son las siguientes acciones: golpes, patadas, zancadillas, pellizcos, empujones, tirones de cabello, entre otros.



Ilustración 8, agresión entre compañeros.

Material: se entiende por esta forma de violencia, las acciones destinadas a dañar, destruir o tomar sin consentimiento las pertenencias de los estudiantes, por ejemplo,

acciones como: dañar, robar o esconder artículos. Forzar a entregar algún bien personal (dinero u objetos) a cambio de no recibir daños y poder acceder a espacios o servicios en el centro educativo. (Protocolo de Actuación en Situaciones de bullying, 2015, pag. 7)



Ilustración 9, violencia material.

Violencia Psicológica: El objetivo es mermar, resquebrajar, apocar emocionalmente y psicológicamente al adolescente atacando su autoestima mediante el desprecio, trato indigno y la falta de respeto hacia su persona, aumentando de esta forma su temor, su miedo, su terror hacia el agresor, un grupo o el

entorno donde se desarrollan estas agresiones y situaciones. Los tipos de conductas que incluiríamos en este tipo de agresión serían:

- Intimidación.
- Ridiculización, burla.
- Amenaza.
- Hostigamiento.
- Acoso a la salida del centro. (Guía para padres y madres sobre el acoso escolar, pag. 11)



Ilustración 10, intimidación grupal.

Exclusión social

Su objetivo es bloquear socialmente al acosado o la víctima. Todas las conductas que ejerce el acosador buscan el aislamiento social y la marginación de su víctima.

Los tipos de conductas que incluiríamos en este tipo de agresión son:

- Exclusión de un grupo-exclusión social.
- Ruptura de la comunicación e interrelación con su red social.
- Distorsión de la imagen del adolescente, presentando una imagen negativa, distorsionada y cargada negativamente de él o ella frente al resto del grupo como alguien flojo, indigno, débil, indefenso, etc.
- Manipulación social, pretendiendo que la víctima realice acciones contra su voluntad.
- Coacción.



Ilustración 11, Exclusión social.

Los adolescentes que son intimidados con frecuencia no saben cómo responder a un comportamiento agresivo. Luchan contra las humillaciones y, al ser excluido, y piensan que la escuela es un lugar inseguro y angustiante.

Según el grado de acoso, y en función de la personalidad y temperamento del adolescente acosado, éstos pueden verse afectados en sus comportamientos cotidianos. Así, por ejemplo, el acoso puede verse reflejado en conductas tales como sufrir de insomnio, pérdida de apetito, ataques de ira, mayor agresividad hacia los hermanos, simulación de enfermedad por las mañanas para evitar ir al centro de estudios, cambio de ruta para ir a la escuela, etc. También podemos deducirlo observando aspectos objetivos y visibles como la ropa rota, moratones

inexplicables, un carácter más introvertido o triste de lo habitual, etc.

En conclusión, el acoso les puede afectar en su trabajo escolar, su asistencia a la escuela, física, emocional y mentalmente, siendo más vulnerables a padecer problemas como depresión y trastornos del ánimo a medida que crecen y, en algunas ocasiones, conducir a represalias.

Es importante para los alumnos, las familias y el centro reconocer la presencia del fenómeno de acoso escolar para poder, de esta forma iniciar un trabajo conjunto y coordinado. (Guía para padres y madres sobre el acoso escolar, pags. 12-13)

La Violencia Sexual: aquella manifestación que involucre comentarios, insinuaciones y amenazas con contenido sexual o exhibición explícita sexual entre pares y que no

esté tipificado dentro de los dentro de la normativa de acoso y/o hostigamiento sexual. (Protocolo de Actuación en Situaciones de bullying, 2015, pag. 7)



Ilustración 12, acoso sexual.

Aunque se ha realizado una clasificación de los tipos de acoso escolar que pueden existir, hay diversas formas violentas de interacción en los adolescentes que mezclan dos o más formas de acoso escolar. Contrario a lo que se piensa, el acoso escolar tiene consecuencias, y no únicamente para la víctima, sino también para el agresor y los espectadores.

Actividad recomendada para desarrollar el tema: Mi

delitos sexuales vigentes o escudo de valores (ver en anexos)

Sesión 3



A continuación, se presenta un listado que enumera las consecuencias que el acoso escolar puede tener en cada uno de los implicados.

Consecuencias del Acoso

Escolar

Víctimas:

- Baja autoestima o autoimagen negativa.
- Baja en su rendimiento académico.
- Sensaciones de temor.
- Fobia y ausentismo escolar.
- Deserción Escolar
- Pesadillas e insomnio.
- Depresión y ansiedad.
- Desconfianza en las relaciones sociales y en la solución pacífica de los conflictos.
- Desconfianza en los adultos por su inadecuada intervención.
- Sentimientos de venganza.
- Naturalización de ser agredido, humillado,

desvalorizado,
discriminado.

- Impotencia ante la falta de ayuda y respuestas.
- Cambio en patrones de alimentación: comen mucho o muy poquito. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014) (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2016)

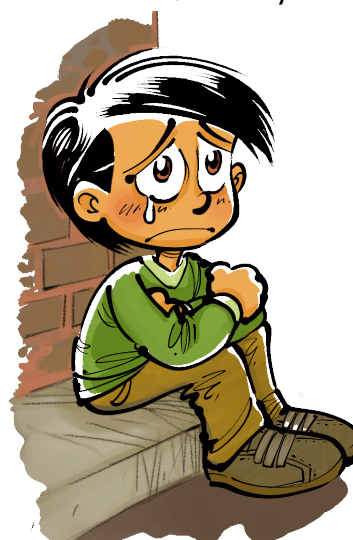


Ilustración 13, baja autoestima

Acosadores

- Aprende que su actitud tiene un reconocimiento social.
- Culpar a los demás de sus errores.

- Dificultades para relacionarse de manera saludable.
- Potenciales acosadores laborales.
- Tendencia a agredir las normas sociales, por tanto, formar grupos desafiantes.
- Tienen una personalidad dominante y les gusta afirmarse valiéndose de la fuerza.
- Tienen carácter fuerte, son impulsivos y se sienten frustrados con facilidad.
- Muestran una actitud más proclive a la violencia que los demás menores.
- Tienen dificultades para cumplir las normas.
- Parecen “ir de duros” y demuestran escasa empatía y compasión por los compañeros que están siendo acosados.
- Con frecuencia se relacionan con las personas adultas de manera agresiva.
- Saben escabullirse (exculparse verbalmente) de las situaciones difíciles.

- Se engarzan tanto en agresiones proactivas (deliberadas, con el fin de alcanzar un objetivo) como en agresiones reactivas (defensivas ante la provocación).

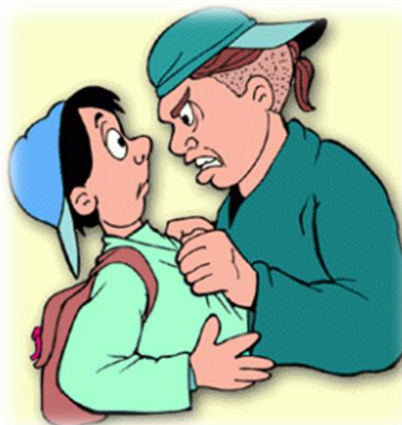


Ilustración 14, agresión verbal

Espectadores

Tolerar situaciones injustas. Valorar conductas agresivas como aceptables, llegando a la desensibilización (insensible ante el sufrimiento o actos violentos). (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2016)

Factores que provocan el Acoso Escolar

El Acoso puede deberse a múltiples factores que entre ellos están los medios de comunicación, la familia, Entorno escolar, etc.



Ilustración 15, entorno familiar.

En el entorno familiar: cuando los adolescentes se ven expuestos a la violencia familiar, pueden adquirir ese tipo de comportamiento y manifestarlo con otras personas, dado que la percepción de la violencia es la alternativa más viable para ellos.

Los medios de comunicación: influyen además en el comportamiento agresivo de

los adolescentes debido a los diferentes programas de violencia y acción.

Entorno escolar: aquí los profesores cumplen un papel fundamental, puesto que son los encargados de disciplinar a los adolescentes en los distintos entes estudiantiles, puesto que en ellos es donde más se desarrolla el acoso.



Ilustración 16, entorno escolar

Mitos acerca del acoso Escolar

- El acoso escolar es una forma de molestar entre amigos.
- Algunos adolescentes se lo buscan, se merecen que los traten así.

Los adolescentes juegan y es normal que se molesten unos a otros, sin embargo, el acoso escolar es algo más que sólo molestar. Se trata de individuos que continuamente buscan hacer daño a otros a los que consideran más débiles que ellos (física y psicológicamente).



Ilustración 17, molestar entre compañeros.

Muchas veces detrás de ese maltrato se encuentran prejuicios en torno al sexo, etnia, clase social, apariencia física, etc.



Ilustración 18, acoso sobre la clase social

En estos casos, la víctima rara vez se atreve a denunciar, pues teme represalias. Molestar, bromear, sucede de vez en cuando, el acoso ocurre repetidas veces y el principal objetivo del agresor es que la otra persona se sienta mal. No es normal.

Nadie se merece que lo traten mal. Algunos adolescentes pueden volverse blanco de este tipo de acoso por ser considerados diferentes en cualquier aspecto o por no tener las habilidades sociales necesarias. Sin embargo, ser “diferente” no es una razón para ser maltratado.

En estos casos, es común que se responsabilice a la víctima, a quien se le pide injustamente que sea él o ella quien cambie su apariencia o su forma de hablar, por ejemplo, no se presta atención a la necesidad de erradicar el comportamiento abusivo en el entorno.

- Sólo los adolescentes varones son los que acosan.

Las investigaciones revelan que tanto las adolescentes como los adolescentes pueden fungir como agresores en una situación de acoso escolar. En cuanto a las víctimas, los estudios realizados en nuestro país apuntan a que no hay una diferencia significativa en la incidencia de acoso escolar entre hombres y mujeres. Los adolescentes sufren más a menudo el tipo de acoso que incluye amenazas físicas y golpes, mientras que las adolescentes reportan más frecuentemente acoso verbal y exclusión social.

- Sucede en todos lados. Es parte normal de ser adolescente.

Si las personas creen que es normal ser insultado, empujado, golpeado,

amenazado o ignorado sistemáticamente, es menos probable que intervengan cuando presencian situaciones como esas. Este tipo de pensamiento le da permiso al agresor de seguir abusando del poder entre sus compañeros. Un apodo, por ejemplo, deja de ser agradable, cuando los adolescentes se sienten agredidos o humillados cuando los llaman de esa forma.



Ilustración 19, adolescentes.

- Quienes han vivido acoso sufren por un tiempo, pero después se les pasa.

Lamentablemente no, el acoso escolar tiene consecuencias a corto y a largo plazo. Desde el ausentismo escolar, que

influye en el rendimiento, hasta trastornos emocionales severos como depresión y ansiedad. Algunos incluso, ante la desesperanza, llegan al suicidio. Muchos adultos recuerdan aún con dolor los años en que sufrieron este tipo de abusos. (Ministerio de Educación de Guatemala, 2011, pags. 13-14)



Ilustración 20, bajo rendimiento escolar.

Actividad recomendada para desarrollar el tema: Foto viva (ver anexos).

Sesión 4



Acciones que nos demuestran posibles amenazas de Acoso Escolar

- ❖ Rechazo por asistir al Centro Educativo, evitar hablar de lo que ocurre, bajo rendimiento escolar.
- ❖ Sentimientos de inseguridad, auto concepto negativo, aislamiento, expresar sentimientos de que la vida no vale la pena vivirse.
- ❖ Trastornos del sueño y alimentación: puede que coman y duerman mucho o puede que no lo hagan. Se muestran ansiosos.
- ❖ Cambios de humor repentino: pueden pasar de la alegría a la tristeza o al mal humor rápidamente.
- ❖ Expresiones de violencia en sus escritos o dibujos.
- ❖ Señales de golpes, moretones, rasguños y algunas heridas.
- ❖ Pérdida o ruptura constante de pertenencias, ropa desgarrada.
- ❖ Preocupación constante y ansiosa por algún aspecto físico (peso, largo de cabello, estilo de peinado, estilo de vestir, etc.) Aunque no en todos los casos se relaciona al acoso escolar, es importante prestarle atención. (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2016)



Ilustración 21, trastorno de sueño.

¿Qué consecuencias se tienen al tener a un adolescente involucrado como agresor o agredido en una situación de acoso escolar?

Las familias que tienen un integrante agresor o agredido en casos de acoso se dan claras muestras de cambio en el comportamiento habitual de esas personas. Se muestran hurañas, permanecen largos ratos encerradas en su cuarto, prácticamente desconectadas del mundo exterior – salvo por el uso del Internet, si es que tienen acceso desde ahí –, y la comunicación y el diálogo familiar se ven profundamente afectados. Esto preocupa a los padres y demás miembros de la familia, quienes no tienen las respuestas adecuadas para lo que ocurre. Es decir, el acoso escolar afecta la tranquilidad y armonía

familiar, entrando en su lugar ansiedad, dudas e inestabilidad.

Cuando el acoso escolar se instala en un centro educativo, las consecuencias son inevitables. Entre ellas está el surgimiento de un clima inestable en las relaciones entre personal docente y alumnado, así como con los padres de familia, que se muestran preocupados y recelosos con la institución. La dirección de la institución, los docentes y los padres de familia tienen que hacer un esfuerzo mayor de observación y establecer mejores líneas de comunicación, coordinación y control; igualmente, deben desarrollar programas para prevenir y erradicar el problema.

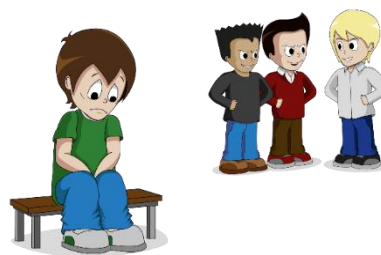


Ilustración 22, adolescente asilado del grupo.

En el entorno social la violencia es una expresión psicosocial determinada por las condiciones de la vida. Hoy en día no hay sociedad que escape a su presencia en sus diversas manifestaciones, pues existen múltiples formas de violencia con varios niveles de significación y efectos históricos. Esto no quiere decir que sea natural y sano el fenómeno de su crecimiento excesivo en la sociedad contemporánea. Deben tomarse medidas que eviten que se siga incentivando esa paradoja actual: a mayor desarrollo, cultura y progreso, más violencia. La socialización en un contexto donde se dan cotidianamente manifestaciones de violencia, donde se potencia la actuación violenta o a la desensibilización con respecto a sus implicaciones y consecuencias. La sociedad misma es fuente de violencia, pero hoy su crecimiento deja de tener

límites, aumentando el número e intensidad de sus manifestaciones, como es el caso del acoso escolar. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014)

Estrategias específicas para prevenir o enfrentar el acoso escolar y el acoso cibernético

El acoso escolar y el cibernético son problemas específicos y deben enfrentarse con estrategias, metodologías y técnicas también específicas. Para definirlos, todas las personas de la comunidad educativa deben participar de manera activa y permanente, según sus roles y funciones. Las estrategias, metodologías y técnicas para prevenir o enfrentar estos tipos de acoso son diversas, como también lo son los resultados, por ello se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

Condiciones que rodean el fenómeno: al abordar el acoso escolar y el cibernético es importante comprender las condiciones y características que rodean cada caso – que pueden ser particulares a cada institución –, lo que incluye los lugares más frecuentes en que se desarrollan, el número de casos y la identidad de las personas acosadoras.

Particularidades de la institución: Ya se ha señalado que no existen soluciones generales para este problema. Cada institución educativa, es diferente, tiene su origen, historia, desarrollo, estructura, tamaño y cultura organizacional; es igualmente diferente su administración curricular y la forma como trabaja y está inserta en un contexto social determinado. Por ello, cada una debe buscar sus propias estrategias, metodologías y técnicas, apropiadas y

pertinentes a las condiciones indicadas.



Ilustración 23, adolescente frustrado.

Los lugares donde se desarrolla: ninguna institución educativa está exenta del acoso escolar. Sólo se podrá atenuar, y hasta llegar a desaparecer, con base en una labor pedagógica y de gestión curricular óptima por parte de las instituciones, que les permita disfrutar de ambientes saludables, física y emocionalmente, en donde se respeten los derechos humanos y una cultura de paz. Esto incluye una preocupación y atención permanente para que la situación no aparezca o desaparezca, si ya existe.

Diversos estudios – muchos basados en testimonios de los propios alumnos –, señalan que las formas más frecuentes de acoso se dan dentro de los establecimientos o en el camino de ida o regreso a las casas, durante los recreos o espacios deportivos, en las aulas, los pasillos y los servicios sanitarios. El personal directivo y docente debe organizar y acentuar sus actividades educativas, de disciplina y vigilancia en esos espacios.



Ilustración 24, acoso intencional.

Identidad y tipos de persona acosadora: la responsabilidad del acoso escolar se atribuye a un compañero, o a pequeños grupos de compañeros del

aula de la víctima. Ocasionalmente se dan casos de acoso por parte de toda una clase. Las personas acosadoras son compañeros de la misma edad o mayores que las víctimas. Desde la perspectiva de género, se ha encontrado que los varones son acosados por varones, mientras que las mujeres son acosadas indistintamente por varones o mujeres.



Ilustración 25, acoso entre mujeres.

Prevenir o no prevenir: el acoso es un problema delicado, que no se puede tomar a la ligera, por lo que se recomienda no improvisar soluciones. Como hemos señalado repetidamente, cada institución educativa es diferente e igualmente deben serlo las posibles soluciones. Muchos

establecimientos optan por soluciones tradicionales y hasta improvisadas, impulsados por la urgencia de los acontecimientos. La desesperación es mala consejera siempre, y puede conducir a que se agrave el problema.

Así, y como veníamos diciendo, las soluciones a este problema no pueden darse por simple ocurrencia ni de manera aislada. Los docentes deben cuidarse de tomar decisiones desde su propia necesidad, preocupación o interés, más bien deben buscar hacerlo en consulta con toda la organización institucional y la comunidad educativa. Sólo así se puede evitar que resulte más grave el remedio que la enfermedad. Pero, así como hemos escrito sobre condiciones y prácticas infructuosas para prevenir o actuar frente al acoso escolar, hay estrategias, metodologías y técnicas que han mostrado resultados, por

lo que vale la pena conocerlas.

Actividad recomendada para desarrollar el tema: yo museo (ver anexos).

Sesion 5



Recomendaciones para actuar ante casos de Acoso Escolar



Ilustración 26, lo que encierra el acoso escolar.

Respondamos

efectivamente: el trabajo de prevención y concienciación no tendrá ningún efecto si los adolescentes no confían en que el acoso escolar será controlado una vez que lo denuncien. La manera en que maestros y el centro educativo respondan será la pieza clave para esto. La responsabilidad de los adultos es intervenir a tiempo.

Actuemos inmediatamente: si usted es testigo de una situación de acoso escolar, pare la conducta en ese mismo momento. Pida a

quienes presencian el evento que se alejen del lugar. Recordemos a los adolescentes que en el centro educativo no se permitirá que se trate de esa manera a los demás.

Hablemos con cada uno por separado: cuando hablamos con el adolescente que cometió el acoso escolar, es común que no tome responsabilidad de sus acciones y culpe a los demás.

El adolescente que agrede encontrará siempre razones, en apariencia válidas, que justifican su comportamiento.

El maestro debe evitar caer en este juego: no hay razón que justifique la agresión física o psicológica que haga sentir humillación a otras personas.

Enfaticemos que este comportamiento es inaceptable y apliquemos inmediatamente las

consecuencias determinadas.

Apliquemos acciones

inmediatamente: Hablemos con los adolescentes que fueron testigos del evento. Investiguemos los pormenores de la situación para determinar la gravedad de los hechos y sus causas.

Comuniquémonos con otros docentes y personal administrativo:

es importante que todos los adultos de la escuela estén al tanto de los casos identificados. Apliquemos sanciones inmediatas. La severidad dependerá de la gravedad de la falta.

Algunas sanciones pueden ser: disculparse con la víctima, hablar del incidente con un maestro, pagar por las pertenencias, si es el caso, limpiar u ordenar las cosas que destruyó, tiempo fuera, aislarlo durante un momento en la oficina de la dirección o en un lugar destinado para

esto, quitarle recreos u otros privilegios, realizar alguna tarea en la escuela, barrer o limpiar las aulas.

Hablemos por separado con los padres de ambos estudiantes: expliquemos la situación y las reglas de la escuela en cuanto a este tipo de comportamiento.

Mantengamos supervisado al adolescente que está cometiendo el acoso.

Reforcemos la importancia de que los adolescentes puedan denunciar. Ayudémonos de nuestros compañeros maestros y para tratar el tema con los padres, así como en apoyar acciones para la seguridad de la víctima.

Garanticemos el monitoreo: mantengamos supervisado al adolescente que está cometiendo el acoso. (Ma. del Mar Merayo, 2013)

Actividad recomendada para desarrollar el tema: yo museo (ver anexos).

Sesión 6



Acciones Legales contra el acoso escolar



Ilustración 27, acción legal.

- El maltrato es un delito que se detalla en la legislación penal en la que se estipula sobre el delito de maltrato de personas menores de edad.
- La agresión y abuso contra menores de edad está contenido en el artículo 150 Bis del Código penal de la República de Guatemala.
- El acto de agresión tiene estipuladas penas de prisión de dos a cinco años; sin embargo, cuando los agresores son menores de edad, la sanción es diferente.

Dentro de las leyes contra el acoso escolar en Guatemala destacan la Ley PINA que es un derecho a la protección

por el maltrato y se encuentra fundamentado en artículos como:

ARTICULO 53

Maltrato y agravios: todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales.

Asimismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia ya la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a

quienes cuidan de ellas y al victimario. (Ley de Protección

de la niñez y Adolescencia, p. 11)

ARTICULO 54

Obligación estatal: El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

a) Abuso físico: que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.

b) Abuso sexual: que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en

una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.

c) Descuidos o tratos negligentes: que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de un niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo.

d) Abuso emocional: que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente. Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a su vez

deberá realizar las diligencias pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos. (Ley de Protección de la niñez y Adolescencia, p. 12)



Ilustración 28, daño emocional.

ARTICULO 55

Obligación de denuncia: El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y adolescentes, tienen la obligación de denunciar los casos de maltrato que se detecten o atiendan en sus instituciones. (Ley de Protección de la niñez y Adolescencia, p. 12)

Denuncia el Acoso Escolar



Ilustración 29, denunciemos el acoso.

En muchas ocasiones el acoso puede ser un elemento silencioso de la cultura escolar. Puede estar ocurriendo diariamente y los docentes en muchas ocasiones no logran percibir lo que está sucediendo, o las diferentes formas en que se presenta, los lugares en donde ocurre, etc.

Para ello se sugiere establecer un proceso de buzón de denuncias. Le llamamos proceso porque se requiere realizar una serie de pasos o fases para su implementación. El buzón de denuncias podría iniciarse con un diagnóstico realizado por medio del plano de piso, y ser contenido como una estrategia que será normada

y estructurada en el manual de convivencia.

A continuación, se sugieren los pasos a seguir para el diseño e implementación del buzón de denuncias:

a. A nivel docente y/o en una junta directiva, determinar el o los lugares en donde estarán colocados físicamente los buzones. Determinar el material del que estarán hechos.

b. Determinar el formato por el medio del cual los miembros pueden escribir su denuncia; es importante que la misma sea lo más completa posible para poder investigar lo que está sucediendo y así tomar decisiones asertivas que mejoren la situación.



Ilustración 30, no más acoso escolar.

c. Cuando se tengan definidos los puntos estratégicos, los materiales y los encargados del buzón de denuncias se puede comenzar a publicitar entre los estudiantes. para ello se sugiere que se utilicen por lo menos tres períodos de clase para tratar los siguientes temas con los alumnos:

- ¿Qué es una denuncia?
- ¿Cómo hacer una denuncia responsable? Es importante señalar que las denuncias se harán sobre hechos que están sucediendo y, aunque sean negativos, lo primordial es encontrarles una solución. Las denuncias no deben hacerse para molestar a alguien más o para hacerlo pasar un mal momento y lo más importante: las denuncias deben decir lo que pasó sin cambiar los hechos o juzgar la conducta de los implicados.

d. Cuando ya esté en uso el sistema de buzón de

denuncias, la persona encargada debe revisarlo periódicamente, de preferencia de forma diaria para poder identificar los casos que se están denunciando. Es preferible que la persona que está a cargo del buzón pueda hacer una lectura rápida de las denuncias recibidas y clasificarlas según el nivel de gravedad de las mismas.

- e. La clasificación de los hechos denunciados permite, entre otras cosas, priorizar los casos a tratar y, lo más importante, realizar una pequeña investigación de los eventos que sucedieron. Para corroborar la denuncia presentada es necesario establecer pequeñas entrevistas con los observadores o los involucrados en el hecho.

El buzón de denuncias es un elemento que puede contribuir a conocer situaciones que no precisamente son acoso

escolar. Cuando se concentren este tipo de situaciones que pueden darse en el ámbito familiar (maltrato, negligencia, abuso sexual, explotación laboras, etc.), la institución educativa no puede omitir la situación sólo porque no se da dentro de la misma. Para ello pueden realizar una denuncia externa a la Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio de Educación y Ministerio Público.

Números de Teléfonos a donde se pueden realizar las denuncias de Acoso Escolar



Ilustración 31, números telefónicos.

- Oficina Municipal de la Niñez y adolescencia: 7962-5151, extensión 125.
- Procuraduría de Derechos Humanos (PDH): 1555.
- Ministerio de Educación: 1503.
- Procuraduría General de la Nación (PGN) 2414-8787 extensión 2014.
- MP, Fiscalía Municipal de San Juan Sacatepéquez: 6630-3876.

Actividad recomendada para desarrollar el tema: Yo museo (ver anexos)

Actividades y juegos que se proponen para trabajar los temas



Fuente:

<https://www.educacionrespuntocero.com/recursos/educacion-emocional/crea-vinculos-afectivos-clase-juego/39825.html>

Antes de trabajar las actividades propuestas, se sugiere establecer ciertas normas para que la realización de las mismas se lleve a cabo, a continuación, se sugieren algunas que se pueden considerar según el contexto a trabajar.



Fuente: [://gesvin.wordpress.com/2015/03/26/trabajo-en-equipo-7-normas-para-el-aula-infografia/](http://gesvin.wordpress.com/2015/03/26/trabajo-en-equipo-7-normas-para-el-aula-infografia/)

Sesión 1: Tres Q

Previo a tratar el tema del acoso escolar, se propone utilizar la estrategia de las tres q, que permite verificar el conocimiento que tiene el estudiante o el grupo sobre un tema, a partir de los siguientes puntos; características: lo que sé: son los organizadores previos; es la información que el estudiante conoce; lo que quiero saber: son las dudas o incógnitas que se tiene sobre el tema; lo que aprendí: permite verificar el aprendizaje significativo alcanzado. (se propone un formato como el que se presenta).

Lo que sé	Lo que quiero saber	Lo que aprendí



Sesión 2: Mi escudo personal de valores

Objetivo: Que los estudiantes identifiquen sus valores y habilidades por medio de la observación de aspectos relevantes y positivos de su personalidad.

Desarrollo: en una hoja en blanco pedirles a los estudiantes que dibujen la forma de un escudo; se puede realizar libremente utilizando su creatividad.

No necesariamente debe ser como siempre se ha dibujado un escudo. Dentro de dicha figura se les pedirá que dibujen sus valores, para ello se les explicará a los estudiantes qué es un valor.

Se les puede guiar en la realización con una serie de preguntas para que puedan expresar en ese espacio las cosas que consideran valiosas y que los identifican.

Preguntas:

1. ¿Qué cosas consideras hacer muy bien? ¿Para qué eres bueno?
2. ¿Cuáles han sido tus triunfos?
3. ¿De qué te sientes orgulloso?
4. Dibuja un elemento que te represente, puede ser un animal, objeto o símbolo. Tu dibujo debe tener un significado de algo que se relaciona a tu forma de ser. Al finalizar se realizará una exposición en el aula de los escudos de valores de todos los estudiantes.

Fuente: Programa Basta de Bullying, realizado por Plan Internacional, Visión Mundial, Cartoon Network, y la OEI consultado en <http://www.bastadebullying.com/>

Sesión 3: Foto viva



Objetivo: Reflexionar sobre situaciones de molestia o intimidación que pueden darse en el ámbito escolar para reconocer cuáles son de acoso escolar y cuáles no.

Desarrollo: Se dividirá a la clase en grupos. Cada grupo recibe una frase diferente sobre el acoso escolar que puede ser cualquiera de las siguientes:

- “La discriminación es una de las causas de burlas y peleas en mi escuela. A veces no se dan el tiempo para conocer al estudiante, por ser diferente, están en contra de él”.
- “A veces cuando vemos una pelea nos metemos y es peor, terminamos en una pelea o volvemos con miedo a la escuela”.
- “Cuando te agreden por internet todo se vuelve más difícil porque no sabes quién lo hace, se entera todo el mundo y opina gente que no conoces. Es muy humillante”.
- “También hacemos daño cuando hablamos mal de alguien a sus espaldas para que los demás no sean sus amigos. Todo esto es maltratar”.
- “Hacemos daño cuando insultamos a una persona o nos burlamos de ella, o cuando no la dejamos participar en las actividades que hacemos, la echamos del grupo o la dejamos sola”.

Los grupos deberán representar con una imagen “congelada” un ejemplo de acoso escolar.

¿Cómo se realiza una fotografía grupal? Los elementos son los cuerpos y rostros de los y las participantes, que deberán comunicar algo a través de una escena sin utilizar la palabra. El grupo debe consensuar qué presentará al resto y cómo. A

través de la escena deben transmitir los sentimientos que son vivenciados por las personas que experimentan situaciones de acoso escolar.

Cada grupo representará la “fotografía” que ha creado, pero sin mencionar cuál es el ejemplo de acoso elegido. El desafío es que los y las integrantes de los demás grupos identifiquen el ejemplo. Luego que todos los grupos representen su fotografía se compartirá con los demás cómo llegaron a construir esa imagen.

El docente considerará los aportes de cada grupo para conceptualizar el tema, y propondrá repensar los ejemplos que no corresponden al concepto.

Tendrá en cuenta que el acoso escolar puede presentar diferentes formas de agresión: física, verbal, psicológica o social. Es importante que estas descripciones aparezcan en los ejemplos o que el docente invite a los grupos a pensar en aquellos que no aparecieron. Además, debe reforzar que estas situaciones se mantienen en el tiempo, que producen daño y que se dan en una relación de asimetría por parte de las personas involucradas en el conflicto, ya que no todas las agresiones constituyen por sí mismas un acto del acoso.

Sesión 4: Yo museo

Objetivo: Que los estudiantes acepten las diferencias que existen entre compañeros de aula.

Desarrollo: Con el propósito de conocer un poco más a todos los compañeros, el docente invitará a los alumnos a desarrollar en el aula un "Yo Museo", a partir de objetos personales que los alumnos seleccionarán en su casa y llevarán a la escuela: juguetes preferidos, fotos de la familia y de ellos mismos en diferentes etapas y acontecimientos de su vida, libros, recuerdos de sus lugares favoritos, discos con sus canciones favoritas, etc.

En el siguiente paso cada alumno realizará una ficha del objeto para contar su historia significativa.

Se dispondrán los objetos de todos en un espacio común y el grupo recorrerá el museo para conocer qué es importante para cada alumno. Se pueden formular preguntas e invitar a cada uno a contar las razones que lo llevaron a elegir ese objeto. Esta muestra puede completarse con una "galería", hecha en papel o virtual, donde esté el "Yo Museo" de cada integrante de la clase.

Se buscará concluir con una reflexión sobre las semejanzas y las diferencias que presentan las elecciones de los estudiantes. que presentan las elecciones de los estudiantes.

Sesión 5: ¡Cuidado con el agua!

Objetivo: Fomentar un espacio en donde los estudiantes puedan organizar estrategias para resolver consignas.

Desarrollo: El docente relatará una pequeña historia para introducir el juego. Les contará a los estudiantes que acaba de hundirse el barco en el que viajaban y que lograron subirse a un tronco, que es su única salvación para llegar a la costa. Les pedirá que se ubiquen en hilera sobre una soga, sobre una línea marcada en el piso o sobre algún banco alargado. Los adolescentes deberán mantenerse sobre esa línea y cumplir con las consignas que dará el docente. Si alguno o alguna se “cae” o se “baja”, pierden todos y todas.

Algunas consignas posibles:

- Ordenarse de izquierda a derecha, primero las mujeres y después los hombres.
- De mayor a menor, según la estatura.
- De menor a mayor, según la fecha de nacimiento.
- En orden alfabético, según el nombre.
- De menor a mayor, según la cantidad de hermanos
- De mayor a menor, según la cantidad que sumen las letras del nombre y del apellido.

Al finalizar el juego el docente propondrá socializar lo que pasó a lo largo del juego. Pedirá a sus alumnos que cuenten cómo se sintieron, si pudieron organizarse, cómo lo hicieron, qué cosas dificultaron el logro de las consignas, si hubo alguien que tomó más protagonismo, alguien que molestó al resto, etc. Será una buena manera de reflexionar sobre los vínculos.

Sesión 6: Campaña de prevención en el aula

Objetivo: Generar espacios de expresión para la atención y prevención del acoso escolar en el aula.

Desarrollo: En el espacio del aula se puede colocar una frase que invite a convivir en paz; esta puede ser: La paz es posible cuando... Luego se les pedirá a los estudiantes que dibujen el contorno de su mano en una hoja y escriban ideas de las formas en que se puede convivir en paz en la escuela.

Al terminar pueden colocar la mano alrededor de la frase. Es importante señalar que la mano simboliza el sello de un pacto por la convivencia pacífica en el aula. Así mismo, a nivel de establecimiento educativo se puede hacer un muro de la expresión, en el cual los estudiantes puedan escribir libremente sus ideas sobre el derecho a una escuela libre de violencia.

OTRAS ACTIVIDADES RECOMENDADAS

Rompecabezas mezclados

Objetivo: Fomentar un espacio para la cooperación entre compañeros para alcanzar el objetivo planteado.

Recursos:

- Cinco sobres.
- Cinco rompecabezas cortados en 10 a 12 piezas.
- Cinco imágenes del rompecabezas armado.

Desarrollo: La clase se dividirá en cinco grupos. El docente le entregará a cada grupo un sobre que contendrá las piezas de cinco rompecabezas mezcladas y el dibujo completo de uno de ellos. Cuando se dé la señal cada grupo deberá armar el rompecabezas que corresponde con la imagen recibida. Para lograrlo, sus integrantes tendrán que conseguir las piezas faltantes que están en los sobres de los otros grupos. El juego finaliza cuando todos los grupos hayan armado el rompecabezas.

Durante el juego no se puede hablar ni comunicarse por escrito, no se puede sacar piezas a otro grupo, pero sí ceder piezas e intercambiar. Será interesante que el docente no avise a los estudiantes que las piezas están mezcladas, sino que ellos se encuentren con la dificultad a resolver.

Para finalizar, el docente propondrá socializar lo sucedido durante el juego, a partir de preguntas como las siguientes: ¿Cómo se sintieron cuando alguien tenía una pieza que necesitaban y no la pasaba? ¿Qué hicieron cuando terminaron el rompecabezas? ¿Miraron lo que necesitaban los otros grupos?

Mensajes positivos



Objetivo: Que los estudiantes puedan reconocer valores en ellos mismos y en los otros, a través de la interacción grupal positiva.

Desarrollo: El grupo formará una ronda. Cada alumno escribirá su nombre en una hoja. Cuando se dé una orden cada uno pasará la hoja hacia la derecha. Cada vez que un alumno reciba una hoja deberá escribir un mensaje positivo para ese estudiante. Al finalizar la ronda, cada adolescente podrá leer en la hoja con su nombre todos los mensajes que resaltaron sus aspectos positivos, sus logros y recibirá así el cariño de sus compañeros.

Variante del juego:

Cada adolescente recibirá dos tarjetas. En una escribirá algo positivo sobre sí mismo y en la otra algo positivo sobre el compañero de la derecha.

Esto no me gusta

Objetivo: Que los estudiantes busquen soluciones en forma grupal a situaciones individuales y colectivas.

Desarrollo: Cada alumno escribirá en una hoja dos cosas que no le gusta que le hagan o digan. En pequeños grupos leerán lo escrito por cada uno y conversarán para reflexionar sobre los planteamientos. El docente asistirá a cada grupo, tratando de mediar y de llevar las situaciones planteadas a términos positivos. Los adolescentes tendrán que escribir propuestas de solución para esas situaciones.

Cada grupo leerá las conclusiones a toda la clase. Luego se analizarán las propuestas de solución y se elegirán aquellas que todo el grupo considere adecuadas. La meta final de la asamblea será convertir la conclusión del debate en la meta del mes para cumplirla entre todos. Como cierre de la actividad se elaborará un cartel con la propuesta positiva y quedará expuesto en la clase durante un mes. Se deberá dedicar otra clase para evaluar en qué medida se ha logrado cumplir la meta.

El lago encantado

Objetivo: Fomentar un espacio en donde los estudiantes puedan cooperar para el desarrollo de una meta en común.

Desarrollo: El docente solicita a los estudiantes que llenen una hoja de entrevistas con firmas. Esta hoja contiene una serie de preguntas sobre las cuales deben averiguar quién de sus compañeros reúne esas características; para ello les pedirá que firmen en el espacio específico. Todo esto se hará mientras los estudiantes están parados en sillas, las cuales representarán piedras que están sobre un lago. La consigna principal es que nadie puede caerse al lago, el educador se convertirá en un mago que tiene una varita (puede ser un palo de escoba) el cual tampoco debe tocar a ninguno de los estudiantes. De forma progresiva el mago hará que los estudiantes estén cada vez más cerca e irá quitando piedras (sillas) para que los estudiantes deban cooperar más entre sí. El juego termina cuando por lo menos uno de los estudiantes ha terminado su hoja de firmas.

Recursos:

- Hoja de firmas
- Sillas
- Palo de escoba

¡¡¡Terremoto!!!

Objetivo: Fomentar un espacio en donde los estudiantes puedan generar alabanzas útiles a sus compañeros.

Desarrollo: Se formarán algunos tríos, en los cuales dos personas formarán una casa tomándose de las manos y tendrán un inquilino que es la persona que se encontrará dentro de la casa. También habrá algunas personas sin casa y para ello deberán decir alabanzas útiles a los inquilinos para pedirles prestada su casa. En ese momento toma su lugar.

Cada una de las personas que se convierte en inquilino tiene tres vidas, éstas se pierden cuando el docente grite: ¡Terremoto! y el inquilino se encuentre sin casa. Si alguien se queda sin vidas todo el grupo decide qué hacer, podrían seguir con el juego, donarle vidas o cualquier otra situación que se les ocurra con el fin de salvar al compañero que se ha quedado sin vidas.

En este juego se pueden explorar acciones preventivas, en las cuales la cooperación es vital para que ningún estudiante se quede sin casa o pierda sus vidas.

Recomendaciones

- ❖ Darle el uso correcto y adecuado a la presente guía al momento de orientar a los maestros o a las personas que la oficina considere pertinentes.
- ❖ Facilitar la guía a toda persona que sea referida o haga consultas relacionadas al acoso escolar a la oficina municipal de protección a la niñez y adolescencia.
- ❖ El contenido de esta guía está basado en conceptos que pueden ser ampliados por el facilitador y así mejorar los conceptos enumerados.
- ❖ Para detectar cualquier indicio de acoso escolar, es necesario tomar en cuenta cada una de las características que se enumeran en la presente guía.
- ❖ Es necesario confrontar al acosador para ponerle un alto a todo acto relacionado al acoso y así evitar consecuencias que se puedan lamentar a corto y largo plazo.
- ❖ Para contrarrestar todo acto y consecuencia relacionada al acoso escolar, es necesario brindar charlas continuas a docentes de instituciones educativas públicas y privadas

del municipio para saber actuar ante un posible caso que sea detectado en el plantel educativo.

- ❖ Es necesario brindar una orientación correcta a la persona que sea víctima de cualquier acto de acoso escolar, para que este conozca el proceso correcto de denunciar a su victimario.
- ❖ Usar la presente guía de acuerdo a las necesidades o casos que la institución detecte.

Índice de Ilustraciones

Referencias virtuales

- Ilustración 1, Adolescentes burlándose de otro.
<https://steemitimages.com/DQmQfgFZvgvTF65CZyT1t6U3N74nTFjF1xwZEWctP1ZxKup/125> 2
- Ilustración 2, violencia intencional.
<https://steemit.com/spanish/@brendaa/como-influye-el-bullying-en-la-sociedad> 3
- Ilustración 3. Acoso a una víctima pasiva
<https://www.mindomo.com/es/mindmap/trabajo-video-bullying-tic-49c9750b6547450bad68be8b2d747e9a> 5
- Ilustración 4, acosador con necesidad de dominar.
<http://revolusimadrasah.blogspot.com/2015/09/bullying-penyebab-utama-kegagalan.html> 5
- Ilustración 5, Acosador agresivo.
<http://bancodeimagenesgratis.net/imagenes-animadas-de-acoso-escolar/> 6
- Ilustración 6, Compañeros de clase presentando un acto de acoso.
<https://de.fotolia.com/id/10236913> 6

Ilustración: 7, acoso cibernético.

https://www.victoriaadvocate.com/news/education/should-the-definition-of-bullying-include-cyberbullying/article_1276ac6f-7740-5d64-ac6f-40778961ab91.html 7

Ilustración 8, agresión entre compañeros.

<https://serviciosaesev.files.wordpress.com/2016/01/violenciaescolar.pdf> 7

Ilustración 9, violencia material.

<http://bullyingnaoebrincadeiradcrianca.blogspot.com/2012/03/combatendo-o-bullying-na-escola.html> 7

Ilustración 10, intimidación grupal.

<http://hiancafelix.blogspot.com/2016/12/discriminacao-na.html> 8

Ilustración 11, Exclusión social.

<http://bullyingescolar01.blogspot.com/2015/10/bullying-escolar-el-acoso-escolar.html> 8

Ilustración 12, acoso sexual.

<http://paremoselacosocallejero.com/> 10

Ilustración 13, baja autoestima

<http://be.edredi.com/content/activity.cfm?id=223724> 12

Ilustración 14, agresión verbal

<http://rocio-tecuentoun cuento.blogspot.com/2012/02/acoso-escolar-o-bullying.html> 13

Ilustración 15, entorno familiar.

<http://adolescentessituacionriesgo.blogspot.com/> 14 **51**

Ilustración 16, entorno escolar	
http://stopbullyingmexico.org.mx/info	14
Ilustración 17, molestar entre compañeros.	
http://slideplayer.gr/slide/3655987/	15
Ilustración 18, acoso sobre la clase social	
http://stopbullyingmexico.org.mx/info	15
Ilustración 19, adolescentes.	
https://www.20minutos.es/noticia/2885162/0/mas-15-500-alumnos-vascos-participan-programas-educativos-aldeas-infantiles-sos-contra-acoso-escolar/	16
Ilustración 20, bajo rendimiento escolar.	
https://www.wikihow.com/Stand-Up-to-a-Bully-(for-Girls)	17
Ilustración 21, trastorno de sueño.	
http://stopbullyingmexico.org.mx/info	19
Ilustración 22, adolescente aislado del grupo.	
http://stopbullyingmexico.org.mx/info	20
Ilustración 23, adolescente frustrado.	
http://larepublicademipais.blogspot.com/	22
Ilustración 24, acoso intencional.	
https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/violencia_escolar.html?sti=ni4tg20juz9nezjg08 &mediapopup=40259473	23
Ilustración 25, acoso entre mujeres.	
https://violenciaencolegios.wordpress.com/2011/09/30/la-violencia-no-depende-de-generos/	23

Ilustración 26, lo que encierra el acoso escolar.

<https://ideasnuevas.net/66-imagenes-de-basta-de-bullying-no-al-acoso-no-al-bullying/> 26

Ilustración 27, acción legal.

<http://www.mitosis.biz/politicas-de-privacidad/default.html> 29

Ilustración 28, daño emocional

<https://noticiaaldia.com/2018/05/hoy-se-celebra-el-dia-mundial-de-lucha-contr-el-bullying-o-acoso-escolar/> 31

Ilustración 29, denunciemos el acoso

<https://www.mateobuenoabogado.com/firma-invitada/pautas-para-padres-ante-una-situacion-de-acoso/attachment/f7-acoso-escolar-si-ves-algo-cuentalo/> 31

Ilustración 30, no más acoso escolar.

<http://larepublicademipais.blogspot.com/> 32

Ilustración 31, números telefónicos.

<http://www.gifss.com/hogar/telefonos/> 34

Referencias Bibliográficas

Educación, M. d. (2011). Guía para la Prevención del Acoso Escolar (Bullying). Guatemala.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2014). Prevención del acoso escolar Bullying y Cyberbullying. Texto Autoformativo y Multimedia.

Ma. del Mar Merayo, A. V. (2013). Guía para padres y madres del acoso escolar. Madrid, España : CEAPA.

Ministerio de Educación Pública, D. d. (2015). Protocolo de Actuación en Situaciones de bullying. San José, Costa Rica: ALTERCOM.

Network, C. (2013). Basta de Bullying, no te quedes callado.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2016). Guía básica para la prevención del acoso escolar. . Construyendo la paz en la Escuela. Impresos .

Valencia, U. I. (s.f.). Guía didáctica Violencia y acoso Escolar, Concepto incidencia y factores de riesgo y protección . Valencia, España : viu.

Evidencia de participantes a la charla de prevención del Acoso Escolar (se adjunta lista de asistencia)



Ilustración 1. Epesista impartiendo la charla sobre la Prevención del Acoso Escolar. Foto por: Gloria Elizabeth Boror Chacach



Ilustración 2. Socialización de los diferentes tipos de Acoso Escolar con las personas invitadas.

Foto por: Gloria Elizabeth Boror Chacach



Ilustración 3. Intervención de la profesional invitada (Licda. en Servicio Social, Patricia Pineda de Ortiz).

Foto por: Gloria Elizabeth Boror Chacach



Ilustración 4. Socialización del Trifoliar sobre la Prevención del Acoso Escolar.

Foto por: Gloria Elizabeth Boror Chacach



Ilustración 5. Intervención de las personas invitadas.

Foto por: Gloria Elizabeth Boror Chacach



Ilustración 6. Entrega de Trifoliales al Coordinador-técnico de la Oficina de Protección a la Niñez y Adolescencia.

Foto por: Gloria Elizabeth Boror Chacach



Ilustración 7. Degustación de refrigerio proporcionado a los participantes.

Foto por: Gloria Elizabeth Boror Chacach

4.3 Sistematización de la experiencia

Para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se visitó las instalaciones de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, que se encuentra ubicada en Calle 'A' 6ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala C.A. para solicitar autorización del proyecto a ejecutarse durante el proceso que tarda esta fase y ostentar al título de licenciada de la carrera en Pedagogía y Administración Educativa.

Para realizar el diagnóstico se inició con la utilización de la técnica de la observación, así como con una entrevista a la oficina de información pública de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez para conocer las debilidades y necesidades que tiene cada oficina y así poder brindar el apoyo necesario.

Después de analizar cada carencia encontrada se decide trabajar con la oficina de la niñez y adolescencia que está a cargo del licenciado Edgar Enrique Reyes Temaj y se llega a un consenso y se detecta que la necesidad prioritaria es la carencia de herramientas didácticas para capacitar a docentes del nivel medio en el tema de Prevención del Acoso Escolar, ya que es un problema que está afectando mucho a la población estudiantil, a su vez algunos maestros desconocen el cómo actuar ante casos de esta problemática.

Por lo tanto, ha sido necesario crear una guía didáctica sobre la prevención del acoso escolar, la misma servirá como un aporte pedagógico para la institución y ser utilizando en años posteriores para ayudar a los estudiantes a no caer en estas situaciones y realizar un cambio en la comunidad educativa, así como tener una orientación correcta sobre las leyes que facultan su protección como adolescentes.

Durante este proceso, fue necesaria la recopilación de información en diferentes fuentes bibliográficas para abarcar el tema del Acoso Escolar, sus

características, sus condiciones, los implicados, la forma de manifestarse, factores que lo provocan, sus mitos, posibles amenazas, sus consecuencias, estrategias para prevenirlo, recomendaciones para actuar, acciones legales y saber el proceso correcto para realizar las denuncias a las instituciones correspondientes, tomando en cuenta que dentro de este proceso se consideraron los lineamientos dados por la propedéutica y sugerencias de parte del coordinador de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

En la sociedad existe una diversidad de personas que dependiendo de la forma de cómo han sido tratados en el ambiente familiar, reflejan en la comunidad estudiantil las experiencias vividas.

El problema es que consideran lastimar a la persona más débil; esto es algo que viene afectar a las instituciones educativas.

Para apoyar a los docentes con el tema, se proporciona una guía como herramienta didáctica que les ayudará a conocer más sobre lo que es el acoso escolar, las acciones legales y como poder denunciar este tipo de acciones.

Con la aprobación debida de parte de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez para poder trabajar con la oficina de la niñez y adolescencia siendo el coordinador Edgar Enrique Reyes Temaj, el apoyo de darle una charla a los integrantes de la oficina.

En este proceso el coordinador de la oficina de la niñez y adolescencia coordina con el personal que tiene a su cargo, siendo estos 5 colaboradores y se invitan a 8 docentes de Fundación Carlos F. Novella para la charla sobre el tema de Prevención del Acoso Escolar en los cuales se abarca qué es el acoso escolar, sus características, como se manifiesta, las consecuencias, acciones legales contra el acoso escolar. También se les hace la entrega de unos trífolios, para poder orientar a los mismos.

Se socializaron los temas con los docentes invitados, y cómo poder combatir el acoso en los diferentes centros educativos de la localidad.

Previo a dar la plática se realizó material de apoyo, siendo estos una presentación digital y trifoliales, posterior a esto, se le hace la invitación a la Licenciada en Servicio Social Sra. Patricia Ortiz de Ortiz para que sea la encargada de brindar la charla a los miembros de la Oficina de protección a la niñez y la adolescencia y personas invitadas.

Al momento de brindar la charla, se realiza una dinámica rompehielos para que las personas participantes tengan la oportunidad de conocerse e intercambiar ideas, dudas y sugerencias acorde al tema.

Se pudo observar el interés que cada persona tuvo en relación al tema, debido al desconocimiento de la gravedad que puede llegar a ser este problema si no es detectado a tiempo y las consecuencias que pueden repercutir en la vida de las personas que son víctimas de este mal, así mismo, como actuar y orientar a las víctimas, a su vez, enfrentar y concientizar al agresor.

Capítulo V:
Evaluación del proceso

Universidad De San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Ejercicio Profesional Supervisado



5.1 Del diagnóstico

Instrumento de evaluación: Lista de Cotejo

Epesista: Luisa Gabriela Boj Cux

Actividad /aspecto / elemento	Si	No	Comentario
¿Presentó el plan del diagnóstico?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar en el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnostico fue suficiente?	X		
¿Obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Se evaluaron los aspectos necesarios para la selección del tema

5.2 De la fundamentación teórica

Instrumento de evaluación: Lista de Cotejo

Epesista: Luisa Gabriela Boj Cux

Actividad /aspecto / elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Se buscó la información más confiable para que sea una fuente información y formación.

5.3 Del diseño del plan de intervención

Instrumento de evaluación: Lista de Cotejo

Epesista: Luisa Gabriela Boj Cux

Actividad /aspecto / elemento	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis – acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien definidos?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas a las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado para cada actividad es el apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de	X		

cada acción?			
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la adquisición del presupuesto?	X		

Se realizó el proceso de una forma sistemática y continua para la elaboración del proyecto.

Universidad De San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Ejercicio Profesional Supervisado



5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

Instrumento de evaluación: Lista de Cotejo

Epesista: Luisa Gabriela Boj Cux

Actividad /aspecto / elemento	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutora?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Se llevó a cabo un control de las acciones que se realizaron para alcanzar los objetivos propuestos.

Capítulo VI: El voluntariado

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía
Comisión de Ambiente y Atención Permanente



Plan de Voluntariado

Nombre del Proyecto

Reforestación en el sector 3, Finca San Vicente, Aldea Cruz Blanca, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Justificación

Promover la reforestación en la comunidad de San Juan Sacatepéquez para concientizar a las personas sobre la importancia de los árboles en el medio ambiente ya que esto representa el oxígeno que respiramos, disminuyendo la contaminación del medio ambiente, reduciendo el ruido y tala excesiva de árboles.

Objetivo General

Contribuir con la preservación de medio ambiente a través de la reforestación en San Juan Sacatepéquez brindando platicas a grupos de madres de familia y maestros sobre la preservación del ambiente.

Objetivo Especifico

Reforestar un área de San Juan Sacatepéquez con la siembra de 600 árboles con especies de pino.

Actividades:

- ✓ Buscar instituciones para que puedan proporcionar el espacio para la siembra de los 600 arboles
- ✓ Realizar solicitudes a diferentes instituciones para que puedan donar los árboles.
- ✓ Recopilación de información para el material
- ✓ Elaboración de presentaciones para material de apoyo
- ✓ Charlas a grupos de mujeres lideres
- ✓ Charla a docentes de Cimentando las Bases
- ✓ Coordinar fecha para la siembra de 600 arboles
- ✓ Visitar el espacio para reforestar
- ✓ Entrega de árboles a Epesista por parte de la institución donante
- ✓ Transportar los arboles al lugar de siembra
- ✓ Recomendaciones previas a la siembra
- ✓ Jornada de voluntariado (plantación de árboles)
- ✓ Elaboración del informe final.

Humanos

100 voluntarios

Epesista

Materiales

600 árboles

Espacio físico para la reforestación

Refrigerio para los participantes.

Resultados

600 árboles plantados

Acta de compromiso

Participación activa de 100 personas voluntarias

Conclusiones

- Se elaboró una guía didáctica y se imprimieron 5 ejemplares, en la que se logra integrar información importante sobre la prevención del acoso escolar, el cual se le proporcionó a la oficina de la niñez y adolescencia de San Juan Sacatepéquez, dicha guía servirá como herramienta didáctica para concientizar a los centros educativos de nivel medio en relación al problema mencionado.
- Con una inducción brindada al personal de la oficina de la niñez y adolescencia se detectó el poco conocimiento sobre los diferentes tipos de acoso escolar que afectan a la víctima en diferentes etapas y también las soluciones para erradicar este problema que cada vez se vuelve común en los centros educativos del nivel medio.
- Con la socialización del trifoliar se evidenció que muchas personas no conocen a profundidad el tema del acoso escolar y la forma en que puede repercutir en las personas que presencian este problema ya sea a corto y/o largo plazo.

Recomendaciones

- Se recomienda al personal de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y la Adolescencia dar continuidad a la guía para poder detectar y evitar casos de acoso escolar en los centros educativos de San Juan Sacatepéquez.
- Se recomienda a la Oficina de la Niñez y Adolescencia brindar charlas continuas sobre la prevención del Acoso Escolar a maestros de instituciones públicas y privadas de nivel medio del municipio de San Juan Sacatepéquez y replicarlas en los establecimientos que tienen a su cargo.
- Se recomienda a la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y la Adolescencia de San Juan Sacatepéquez, reproducir los trífolios para tener en existencia ante cualquier consulta de las personas.

Bibliografía

- Definición de... (01 de Junio de 2018). Obtenido de <https://definicion.de/acoso-escolar/>
- Educación, M. d. (2011). Guía para la Prevención del Acoso Escolar (Bullying). Guatemala.
- Guía para padres y madres sobre el acoso escolar. (s.f.). España.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2014). Prevención del acoso escolar Bullying y Cyberbullying. Texto Autoformativo y Multimedia.
- Larios, J. M. (2005). Breve Historia de la Villa de San Juan Sacatepéquez. San Juan Sacatepéquez: Talleres Gráficos de JS Impresos.
- Ley de Protección de la niñez y Adolescencia, Congreso de la República de Guatemala. (s.f.).
- Ma. del Mar Merayo, A. V. (2013). Guía para padres y madres del acoso escolar. Madrid, España : CEAPA.
- Ministerio de Educación de Guatemala. (2011). Guía para la Identificación y Prevención del Acoso Escolar (bullying).
- Ministerio de Educación de Guatemala. (2011). Guía para la Identificación y Prevención del Acoso Escolar (bullying).
- Ministerio de Educación Pública, D. d. (2015). Protocolo de Actuación en Situaciones de bullying. San José, Costa Rica: ALTERCOM.
- Municipalidad de San Juan Sacatepéquez. (2017). Nuestra Historia. Recuperado el 15 de Septiembre de 2017, de Sitio web: Municipalidad de San Juan Sacatepéquez: <http://www.munisanjuansac.org>
- Network, C. (2013). Basta de Bullying, no te quedes callado.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2016). Guía básica para la prevención del acoso escolar. . Construyendo la paz en la Escuela. Impresos .
- Protocolo de Actuación en Situaciones de bullying. (2015). Costa Rica: ALTERCOM.

Radio Circuito San Juan. (2017). breve monografía de San Juan Sac. Recuperado el 14 de Septiembre de 2017, de Sitio web de Radio Circuito San Juan: <https://www.radiocircuitosanjuan.com>

Segeplan. (2012). Plan de desarrollo Municipal. Recuperado el 11 de 05 de 2015, de San Juan Sacatepequez: www.segeplan.gob.gt

Valencia, U. I. (s.f.). Guía didáctica Violencia y acoso Escolar, Concepto incidencia y factores de riesgo y protección . Valencia, España : viu.

Apéndices

Apéndice 1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 CATEDRÁTICO ASESOR: Lic. Everardo Antonio Godoy



Plan de la etapa del diagnóstico

Institución Patrocinante: Municipalidad de San Juan Sacatepéquez

Comunidad Patrocinada: Oficina de la niñez y adolescencia del Municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala

Dirección de la Institución Patrocinante: 6ª. Av. 7-08 zona 1 San Juan Sacatepéquez

Nombre de Epesista: Luisa Gabriela Boj Cux **Carné:** 200819670

Objetivo General:

- Identificar los problemas que afectan a la oficina de la niñez y adolescencia, del municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.

Objetivos Específicos:

- Obtener la autorización para la realización del proyecto por parte de la oficina municipal de la niñez y adolescencia.
- Recabar información que permita conocer el área geográfica y administrativa de la institución.
- Identificar la estructura organizacional de la institución
- Proponer soluciones a los problemas encontrados.

Justificación

El diagnóstico es la etapa inicial del ejercicio profesional supervisado (EPS), la cual es prioritaria para poder determinar de manera efectiva la realidad actual de la institución, en base a la utilización de distintas técnicas e instrumentos de investigación se logrará localizar las diferentes problemáticas que afectan a la institución.

Actividades

1. Reunión con el coordinador de la oficina de la niñez y adolescencia
2. Elaboración de instrumentos para la recopilación de datos
3. Observación de la institución
4. Aplicación de los instrumentos
5. Clasificación y comprensión de la información
6. Elaboración de listado de carencias
7. Aplicación de cuadro de análisis de problemas y priorización
8. Análisis de información para realizar propuesta del proyecto
9. Priorización del problema y posible solución.
10. Elaboración de informe de la etapa de diagnóstico

Tiempo

Del 2 de marzo al 28 de abril del 2018

Cronograma

ACTIVIDADES		Marzo 2 al 30				Abril 3 al 28			
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1	Reunión con el coordinador de la oficina de la niñez y adolescencia								
2	Elaboración de instrumentos para la recopilación de datos								
3	Observación de la institución								
4	Aplicación de los instrumentos								
5	Clasificación y comprensión de la Información								
6	Elaboración de listado de carencias								
7	Aplicación de cuadro de análisis de problemas y priorización								
8	Análisis de información para realizar propuesta del proyecto								
9	Priorización del problema y posible Solución.								
10	Elaboración de informe de la etapa de diagnóstico								
11	Presentación del informe al asesor								

Técnicas e instrumentos

Observación

Entrevista

Recursos

Talento Humano

- Epesista
- Coordinador de la oficina municipal de la niñez y adolescencia
- Personal administrativo de la institución beneficiada

Materiales

- Hojas de papel bond
- Cuaderno de notas
- Computadora
- Cámara fotográfica
- Impresora
- Tinta para impresora
- Lapiceros
- Fotocopiadora

Responsables

Epesista

Evaluación

Lista de cotejo

Apéndice 2

Voluntariado

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Comisión de Ambiente y Atención Permanente

Epesista: Luisa Gabriela Boj Cux

Carné Estudiantil: 200819670



Informe de reforestación de sector 3, aldea Cruz Blanca, San Juan Sacatepéquez,
Guatemala

Fecha: 22 de octubre 2018

Facultad de  Humanidades

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Comisión de Ambiente y Atención Permanente
Epesista: Luisa Gabriela Boj Cux
Carné Estudiantil: 200819670



Informe de reforestación de sector 3, aldea Cruz Blanca, San Juan Sacatepéquez,
Guatemala

Fecha: 22 de octubre 2018

Facultad de  Humanidades



El Informe del Voluntariado presentado por: Luisa Gabriela Boj Cux, con número de carnet estudiantil: 200819670 que participó en la actividad como aporte a reforestación de Guatemala, en la sede del sector 3, aldea Cruz Blanca, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Fecha: 22 de octubre 2018



Índice

PAG.	
Presentación:	4
Objetivo General:	4
Objetivos Específicos:	4
Justificación:	5
Georreferencia (Ficha técnica del terreno)	5
Croquis de la plantación:	6
Tipo de árbol:	7
Beneficios del Pino:	7
Cantidad:	8
Fecha de siembra:	8
Cronograma:	8
Limitaciones y logros:	8
Conclusiones:	9
Recomendaciones:	9
Evidencia Fotográfica	10
Carta de Compromiso de Sostenibilidad	12

Presentación:

El siguiente informe forma parte del voluntariado ejecutado por la epesista de la carrera de la licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, la cual consistió en la reforestación de un terreno privado, propiedad de Fundación Carlos F. Novella ubicado en aldea Cruz Blanca, del municipio de San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala.

Para la ejecución del voluntariado se hicieron visitas a diferentes aldeas del municipio para determinar la que representaba un grado alto de deforestación, así mismo se realizaron reuniones con representantes de Fundación Carlos F. Novella para solicitar apoyo, en la que se obtuvo una respuesta positiva a las solicitudes enviadas con anticipación.

Previo a la plantación de los árboles se brindaron charlas a maestros y a grupos de mujeres líderes, sobre la importancia y beneficios que nos proporciona el medio ambiente, para que ellos sean los encargados de orientar y concientizar a las personas que participaron del voluntariado para la siembra de los árboles.

El informe también contiene la georreferencia del terreno donde se realizó la plantación de los árboles, que a su vez fueron identificados con una ficha donde se adjuntan datos del tipo de árbol sembrado y la fecha en que se realizó.

El resultado que se obtuvo con la reforestación fue el compromiso adquirido de parte de la institución, ya que la misma se comprometió al cuidado y protección de los 600 árboles, así mismo la socialización que se tuvo con las personas participantes, ya que manifestaron entusiasmo durante el desarrollo de la actividad.

Objetivo General:

Contribuir con la preservación de medio ambiente a través de la reforestación en la aldea de Cruz Blanca en San Juan Sacatepéquez, brindando pláticas a grupos de madres de familia y maestros sobre la preservación del ambiente.

Objetivos Específicos:

- Capacitar a 6 grupos de mujeres acerca de la importancia que tiene la reforestación con la finalidad de que sean entes transmisores de la información.
- Reforestar un área de la aldea de Cruz Blanca con la siembra de 600 árboles con especies de pino.

- Comprometer a la comunidad beneficiada para que se comprometan con el resguardo de los árboles plantados.

Justificación:

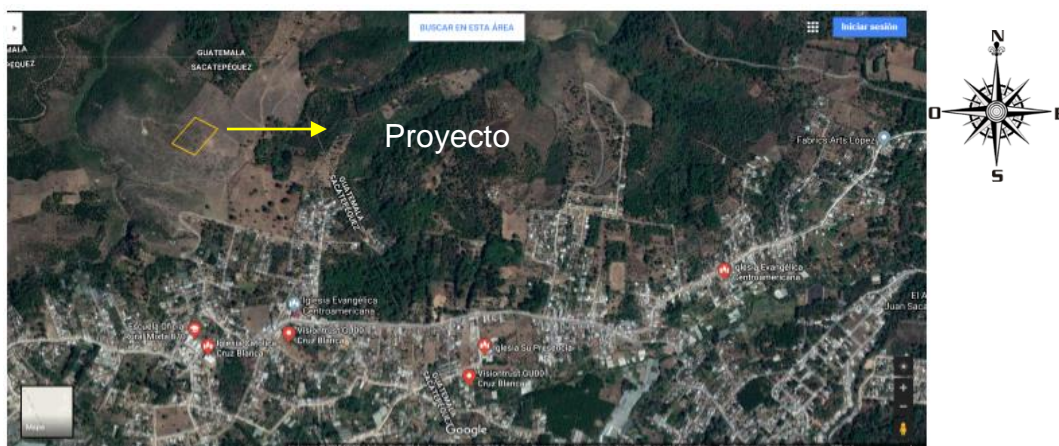
Es importante contribuir con la preservación del medio ambiente reforestando en el sector 3 de aldea de Cruz Blanca de San Juan Sacatepéquez, plantando 600 arbolitos, ya que con la siembra de árboles obtenemos resultados positivos porque conservamos el cuidado del agua, oxigenamos al medio ambiente, combatiendo plagas. También se ayuda a la erosión del suelo que produce la lluvia.

Es importante concientizar a la comunidad, brindando pláticas a 6 grupos de madres de familias y maestros sobre la importancia de preservar el medio ambiente ya que con los actos de deforestar hemos dañado nuestro entorno.

Georreferencia (Ficha técnica del terreno)

El lugar donde se realizó la plantación está ubicado en el sector 3, de aldea Cruz Blanca, del municipio de San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala, el terreno tiene un diámetro de 90 x 140 metros cuadrados, el tipo de suelo predominante en el lugar es humífero. Además, tiene como límites político-administrativos a las siguientes aldeas:

Norte: Asunción Chivoc
 Sur: Loma Alta
 Este: Comunidad de Ruíz
 Oeste: Santa Fe Ocaña.



Fuente:

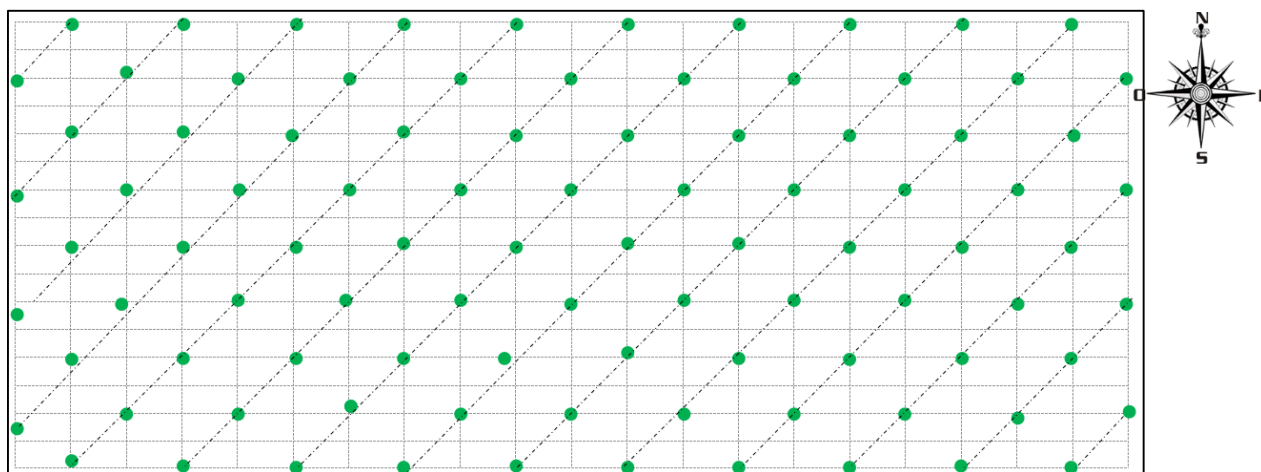
<https://www.google.com/maps/search/Cruz+Blanca+San+Juan/@14.733946,-90.6691455,99m/data=!3m1!1e3>



Fuente:

<https://www.google.com/maps/search/Cruz+Blanca+San+Juan/@14.733946,-90.6691455,99m/data=!3m1!1e3>

Croquis de la plantación:



Fuente: Croquis elaborado por Prof. Norman Elí Boror Boc.

Técnica utilizada para el sembrado: Al tresbolillo es un sistema de plantación en que cada tres plantas forman un triángulo equilátero y que, como otros sistemas análogos, pueden trazarse sobre el terreno por medio de cuerdas determinando antes las distancias a que deben quedar las plantas entre sí. En el tresbolillo una planta queda enfrente del punto medio de otras dos y así en toda la plantación.

Un medio práctico de señalar el terreno, trazada la primera línea y señalados los sitios que deben ocupar las plantas, es colocar dos listones o cañas por uno de sus extremos en los puntos señalados; uniendo los opuestos, se tendrá determinado el punto de la línea segunda en que deberá colocarse otra planta. Cada hilera contiene un total de 22 arbolitos, por lo que se utilizaron 28 hileras para poder sembrar los 600 arbolitos.

Tipo de árbol: Pino (Nombre científico: Pinus pinaceae)

¿Cómo es el árbol?

Es un pino de 20 a 30 metros de altura y alcanza más de un metro de diámetro, las ramas son largas, horizontales y caedizas hacia la punta, con copa redondeada densa e irregular.

Cuando el árbol es joven tiene forma piramidal. La corteza tiene marcadas hendiduras a lo largo del tronco, de color café con manchas claras.

Las hojas se encuentran unidas en grupos de 5 a 6 hojas, cada hoja de forma larga y delgada forma típica de las hojas de pino en aguja, de 20 a 30 cm de largo, los márgenes finamente aserrados, no visibles se aprecian al tacto.

Los conos o piñas, que son los órganos reproductores femeninos, contienen las semillas, cada cono mide de 6 a 9 cm de largo y cerca de 5 a 6 cm de ancho cuando está abierto.

Los conos femeninos, son de color café lustroso, abren y liberan las semillas y permanecen en las ramas del árbol, los masculinos son muy pequeños de textura papirácea, no apreciables con facilidad.

Las semillas, son muy pequeñas de menos de 5 mm de largo y 4 de ancho. Cada semilla se encuentra unida a un ala de color café de textura de papel, de 12 mm de largo, por 7 mm de diámetro.

Beneficios del Pino:

Entre las propiedades medicinales del pino encontramos la posibilidad de ayudar a las personas que tienen afecciones en los pulmones, para lo cual se suele utilizar la resina que se extrae de este gran árbol.

La trementina debe ser utilizada con moderación debido a que podría causar irritación en la piel si es que se usa de modo exagerado; dependiendo de su preparación, se pueden elaborar algunos remedios caseros con ella.

También relacionado a las afecciones pulmonares, las propiedades medicinales del pino pueden ayudar en muchos casos de tuberculosis, así como de catarro, haciendo que estos síntomas desaparezcan paulatinamente, para lo cual, los expertos recomiendan usar las yemas del pino.

También pueden ayudar a combatir el estrés, para lo cual se suele utilizar las yemas frescas de este árbol con el fin de poder realizar algunas infusiones a ser utilizadas para este efecto.

La madera de pino es de las más utilizadas en trabajos de carpintería por lo que tiene múltiples aplicaciones. Se suele empelar para fabricar muebles, estructuras para interior o exterior, tablonés y chapas decorativas.

Cantidad: 600

Fecha de siembra: 14 de agosto de 2018 **Cronograma:**

No	Actividad	Junio				Julio				Agosto															
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 1	Semana 2	Semana 3														
1	Visita a líderes comunitarios para realizar campañas de reforestación según la necesidad local	█	█	█																					
2	Solicitud a Fundación Carlos F. Novella la donación de 600 árboles			█																					
3	Reunión con instituciones privadas de la localidad		█	█	█																				
4	Reunión con representantes de Fundación Carlos F. Novella de San Juan Sacatepéquez				█																				
5	Recopilación de información para brindar las charlas					█	█	█	█	█															
6	Elaboración de material de apoyo para las charlas							█	█	█															
7	Charlas con el tema de la reforestación a maestros de centros educativos invitados								█																
8	Charlas con el tema de la reforestación a un grupo de madres de familia de diferentes comunidades.									█	█	█	█	█											
9	Recibimiento de árboles en finca San Antonio para su conteo													█	█										
10	Traslado de árboles al lugar a reforestar																		█						
11	Siembra de 600 árboles en Aldea Cruz Blanca																								
12	Rotulación con información de los árboles plantados.																								
13	Convenio con maestros del Programa Cimentando las Bases para el cuidado de los árboles																								

Fuente: Cuadro de actividades elaborado por Luisa Gabriela Boj Cux

Limitaciones y logros:

Limitaciones	Logros
<p>Cambios de fecha de siembra por ausencia de líderes comunitarios.</p> <p>No tener un lugar establecido para la siembra.</p> <p>Canícula prolongada</p>	<p>Coordinar y establecer la fecha de siembra de los árboles.</p> <p>Donación de 600 árboles por parte de Fundación Carlos F. Novella.</p> <p>Autorización de Fundación Carlos F. Novella para la siembra de los árboles en un terreno privado ubicado Aldea Cruz Blanca.</p> <p>Contar con personas de la comunidad para la siembra de los árboles.</p> <p>Charlas brindadas a grupos de mujeres de mejores familias</p>

Conclusiones:

Se dieron 6 charlas sobre la reforestación a grupos de mujeres de la aldea de Cruz Blanca, con el fin de concientizar el cuidado de nuestro medio ambiente.

Se siembran 600 árboles con la ayuda de un grupo de maestros, madres de familia y estudiantes a quienes se les hizo la invitación para ser voluntarios para reforestar.

Recomendaciones:

Crear conciencia a la población de Cruz Blanca sobre el cuidado e importancia del medio ambiente.

Se recomienda a los maestros del Programa Cimentando las Bases de San Juan Sacatepéquez cuidar y resguardar los 600 árboles plantados en la aldea de Cruz Blanca.

Replicar con los estudiantes el tema de la Reforestación, su importancia y los beneficios que se obtienen al realizar esta acción.

Evidencia Fotográfica



Ilustración 1: Charla informativa a maestros.
Fotografía por: Prof. Norman Boror



Ilustración 2: Charla informativa a mujeres líderes de Aldea Cruz Blanca.
Fotografía por: Prof. Norman Boror



Ilustración 3: Recomendaciones previo a la entrega y siembra de los arbolitos.
Fotografía por: Prof. Norman Boror



Ilustración 4: Epesista y maestra comprometidas con el medio ambiente.
Fotografía por: Prof. Norman Boror



Ilustración 5: entrega de arbolitos por la epesista Luisa Gabriela Boj Cux.
Fotografía por: Prof. Norman Boror



Ilustración 6: Grupo de voluntarios realizando la siembra de los árboles.
Fotografía por: Prof. Norman Boror



Ilustración 7: Epesista y maestros sembrando árboles.
Fotografía por: Prof. Norman Boror



Ilustración 8: madre e hijo involucrados en la reforestación.
Fotografía por: Prof. Norman Boror



Ilustración 9: Estudiante colaborando en la siembra
Fotografía por: Prof. Norman Boror



Ilustración 10: Voluntaria al momento de realizar la siembra
Fotografía por: Prof. Norman Boror




Ilustración 11: Epesista realizando la siembra de los árboles
Fotografía por: Prof. Norman Boror

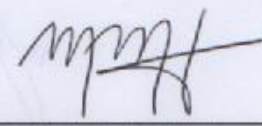
Carta de Compromiso de Sostenibilidad

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD


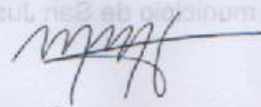
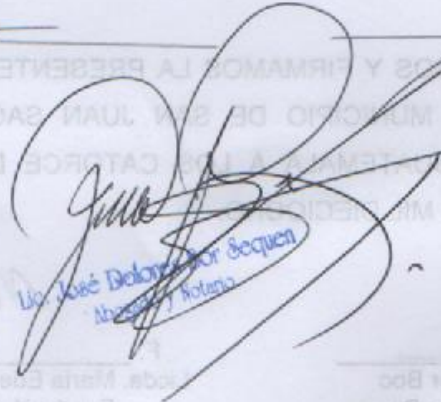
Nosotros: Licda. María Edelmira Meléndez Pineda, quién me identifico con número de DPI: 2484449640101 representante de la propiedad de Cementos Progreso S.A. a través de Fundación Carlos F. Novella, ubicado en sector 3 de Aldea Cruz Blanca, y Prof. Norman Elí Boror Boc, quién me identifico con número de DPI: 1728200810110 Coordinador del Programa Cimentando las Bases de San Juan Sacatepéquez, nos comprometemos a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación de 600 árboles de pino (*Pinus pinaceae*), realizado el 14 de Agosto de 2018, con el apoyo y gestión de la Epesista Luisa Gabriela Boj Cux, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con número de Carné estudiantil 200819670. Respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente del Terreno reforestado, ubicado en Finca San Vicente, Sector 3, Aldea Cruz Blanca, del municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

EXTENDEMOS, SELLAMOS Y FIRMAMOS LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

F. 
 Prof. Norman Elí Boror Boc
 Programa Cimentando las Bases
 San Juan Sacatepéquez

F. 
 Licda. María Edelmira Meléndez Pineda
 Fundación Carlos F. Novella

En el Municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, el catorce de agosto de dos mil dieciocho, como Notario, doy fe: Que las firmas que anteceden en el anverso de esta hoja, son AUTÉNTICAS, por haber sido puestas hoy a mi presencia por los señores: NORMAN ELÍ BOROR BOC, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) con código único de identificación número un mil setecientos veintiocho - veinte mil ochenta y uno - cero ciento diez (1728 20081 0110); y MARÍA EDELMIRA MELÉNDEZ PÍNEDA, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) con código único de identificación número dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro - cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro - cero ciento uno (2484 44964 0101). Ambos documentos de identificación relacionados, extendidos por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centroamérica. Los signatarios firman así mismo la presente legalización en compañía del Notario autorizante. Doy fe.



Ante mí:

Lic. José Delgado Delgado
Abogado y Notario



colgado 7107

Anexos



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 12 de Septiembre 2016

Licenciado
EVERARDO ANTONIO GODOY DÁVILA
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante


LUISA GABRIELA BOJ CUX
200819670

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración educativa.


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biotis
Decano

C.C expediente
Archivo.


35/10/2016



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 23 de Agosto 2018.

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

LUISA GABRIELA BOJ CUX
200819670

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: GUÍA DIDÁCTICA SOBRE LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR PARA LA OFICINA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DIRIGIDO A DOCENTES DEL NIVEL MEDIO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LIC.	EVERARDO ANTONIO GODOY DAVILA
Revisor 1	LICDA	RITA DEL ROSARIO FLORES GIL
Revisor 2	LICDA	HILDA VIRGINIA MIRANDA MIRANDA

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Decano

C.C expediente
Archivo.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 22 de Septiembre de 2018

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: Luisa Gabriela Boj Cux.

CUI: **2463807210110.**

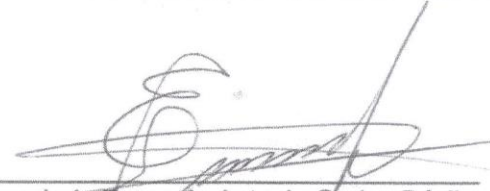
Registro Académico (carné): 200819670.

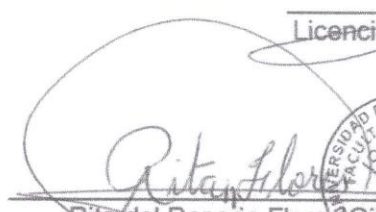
Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de


EPS (X) TESIS ()

Titulado: Guía Didáctica sobre la Prevención del Acoso Escolar para la Oficina de la Niñez y Adolescencia.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**


Licenciado Everardo Antonio Godoy Dávila
ASESOR


Rita del Rosario Flores Gil
REVISOR 1


Hilda Virginia Miranda Miranda
REVISOR

M.A. Hilda Virginia Miranda M.
Asesora y Revisora de EPS.
Facult. Humanidades USAC.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 13 de agosto 2018

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante: Luisa Gabriela Boj Cux

De Licenciatura en: **PEDAGOGIA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

CUI: 2463807210110

Registro Académico: 200819670

Dirección para recibir notificaciones: 13 calle 4 – 57 zona 4 San Juan Sacatepéquez.

No. de Teléfono: 51597819

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ()

En el periodo de: septiembre 2016 - agosto 2018

Titulado: Guía Didáctica sobre la prevención del Acoso Escolar para la Oficina de la Niñez y Adolescencia dirigido a Docentes del nivel medio del municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA**.


Licenciado: Everardo Antonio Godoy Dávila
Asesor



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 01 de octubre de 2018.

A quien Interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Luisa Gabriela Boj Cux** con número de carnet **200819670**, participó en el sector 3, aldea Cruz Blanca del municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, el día 16 de agosto 2018, con la plantación de 600 árboles, en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Davila
Director Departamento de Extensión